BIBLIOTECA Bs As

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Juéves 23 de Octubre de 1884 | AÑO IV---Número 1224

SUMARIO

S. EDITORIAL—Descalabros de la intemperancia.
Telegramas
Un palacio Escolar.
Correspondencia noticiosa.
Banco Nacional.
La Voz de la Iglesia.
Noticias.
Congreso Nacional.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Avisos.

Descalabros de la intemperancia

Se comprende bien la desesperacion de los escritores de «La Union»; y es esplicable su desbordamiento.

No tienen la resignacion evangélica, predicada pero no profesada; y cada uno de sus desengaños pide á la ira y á los rencores medios con qué desohogar sus amarguras.

Habian iniciado una jornada reaccionaria, equivocándose en el verdadero estado moral del país.

Escitaron á los prelados á precipitarse en arranques inesperados. Congregaron á sus *fides* á reunirse en congresos de propaganda; y creyeron esparcir por toda la sociedad argentina los elementos de influencia para contrarestar el movimiento de las ideas, de las libertades y de los principios sociales compatibles con la dominacion de las instituciones libres.

Se han encontrado en el vacio!!

Sus esfuerzos no han hallado eco; y solo han servido para que resalte el propósito elevado de la política que gobierna, y la preponderancia absoluta de las leyes y de la soberania del Estado sobre toda pretension y toda gerarquia.

Han visto toda la serenidad, toda la prudencia y todo el patriotismo que ha puesto en evidencia memorable el gefe del Estado; y la firmeza con que ha acentuado su política para que no quede duda á nadie de que, nada puede sustraerse, ni menos levantarse sobre la ley y las prerogativas de la Nacion.

Han visto con desesperacion que el Congreso, la opinion de toda la República, hasta las simpatías estrañas han acompañado con calor y hasta con entusiasmo las resoluciones del Presidente, en el propósito de mantener muy arriba el decoro de las instituciones públicas y el ejercicio de todas las libertades—

Y han visto convencerse á muchos de sus mismos *fascinados*, adherir con sinceridad á los últimos hechos políticos en desagravio de los respetos del Gobierno y de la dignidad de la Nacion.

Delante de estas hermosas verdades no les queda sino la devorante amargura del desengaño.

Sus castillos reaccionarios se han caido por su propia fragilidad; y los que por sí y ante sí se titulan *restauradores* de no sabemos qué, se encuentran en sus puntos de partida teorizante, ó mas atras cada dia por falta de oyentes y de adeptos.

Se quedan mas atras porque todo camina adelante con rapidez enérgica.

Su predicacion reiterada se descolore mas y mas con el uso; y pocos espíritus desocupados y pacientes existen, para escuchar de nuevo el eco de los viejos fanatismos y las antigualias arqueológicas, relegadas con las tiranias pasadas del oscurantismo social.

No se renuevan, no se refrescan, no se repintan con novedades que hagan siquiera atendible la rutina.

No aciertan á deslizar su *pan quimagogo*, envuelto siquiera en las falacias seductoras de la botica moderna para reducir inocentes con su brevaje enmascarado.

Siempre el mismo gusto, siempre la misma jalapa de las injurias, de las amenazas espirituales, de las condenaciones del infierno.

Entretanto les contesta Jujuy con un rasgo ejemplar de virtud cristiana y de virtud doméstica, apoyando con doble entusiasmo las escuelas—Y les responde en el mismo tono que las demás provincias y que el litoral del Plata.

Condenan la política del Presidente de la República precisamente porque todo el mundo le aplaude.

Desfiguran sus rasgos conscientes y enérgicos; las resoluciones de una política recta y nacional, atribuyendo á pobres sugestiones lo que tienen que reconocer como grande y como alto, allá en el fondo de sus arrugadas conciencias.

Pretenden empequeñecer los actos trascendentales de nuestros últimos tiempos, quitándoles la espontaneidad que tienen en el espíritu del mandatario que ha puesto órden sometiendo las demasías al mandato de las leyes.

¿Qué dicen hoy, que no hayan repetido ayer y todos los dias con mengua de los sentimientos y de las ideas preponderantes en nuestra época?

¿A quién han convertido á sus desvarios; á quién han hecho retroceder á sus combinaciones; á quién han convencido contra la actualidad moral y política del país?

Los que lean en ese ritual de injurias tan poco cristianas, se han de apresurar á agarrarse de las escuelas.

Los que lean esas proclamas anárquicas contra la constitucion y las leyes, se apresurarán á amarlas mas.

Los que lean los rencorosos desahogos contra los mandatarios, han de respetarlos mejor, porque defienden á la sociedad argentina contra la intriga que busca en el desórden, en la inquietud, el medio de rebajar la tendencia del espíritu que se educa en el respeto á la soberania argentina y en el amor á los elementos morales que levantan el corazon y la inteligencia.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Gran incendio

MOSCOW, Octubre 21—Ha ocurrido aquí un violento incendio que ha reducido á cenizas setenta y ocho casas.

Los perjuicios materiales suben á tres millones de rublos.

Bloqueo de la isla Formosa

PARIS, Octubre 21—Un telegrama del almirante Courbet anuncia que los buques de guerra franceses han establecido un riguroso bloqueo alrededor de la isla Formosa.

Adhesion á la conferencia internacional

BERLIN, Octubre 22—Todas las potencias se han adherido á la conferencia internacional que se ha de reunir en esta para discutir la cuestion del Congo.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Octubre 22*—Sigue grave el jóven Cárlos Arteaga, que hirióse ayer casualmente de un balazo en el estómago. Hay pocas esperanzas de salvarlo. Lo asisten cuatro médicos.

Don José Weiseles cobró íntegro el premio mayor de la lotería de 60 mil fuertes. El mismo individuo sacó otra de 60 mil, jugada anteriormente.

Está fuera de peligro el comerciante Tertuliano Ramos.

Está enfermo de gravedad el General Pagola.

Llegó de Europa el Dr. Jurkouski.

Quedó decidido que el 16 de Noviembre se verifique la gran fiesta de los españoles en el Prado.

Mattera tomó, para residir en ella, la casaquinta de Atahualpa, donde pasará la estacion de verano.

Acogióse al indulto el Comandante Portillo.

Sobre los viajes que emprenderán los condes D'Eu, dice el diario oficial del Brasil:

La Princesa imperial y Conde D'Eu, acompañados de los príncipes sus hijos, proyectan visitar brevemente las provincias de San Paulo, Paraná, Santa Catalina, San Pedro y Rio Grande do Sul. El conde D'Eu aprovechará la escursion para, en calidad de mariscal del ejército y comandante general de artillería, inspeccionar, de conformidad con las instrucciones del Ministerio de la Guerra, el estado de las fuerzas estacionadas en esas provincias, especialmente en cuanto á instruccion práctica. Piensan tambien sus Altezas visitar mas tarde algunas provincias del Norte.

Hubo las siguientes remociones en el Cuerpo diplomático: Baron Arinos Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República francesa; Julio H. de Mello Alvin, Ministro Residente en Bolivia; para Enviado y Ministro Plenipotenciario cerca de Austria-Hungría, doctor Sergio Teixeira de Macedo, Encargado de Negocios en Madrid, para Ministro residente en Bolivia; Baron Itajubá, Encargado de Negocios en Paris, para Ministro residente en Madrid. Fué removido el consejero Borges, Plenipotenciario cerca del Gobierno de Austria-Hungría, para igual cargo cerca del Gobierno de S. M. Fidelísima.

Parte de la escuadra de evolucion al mando del almirante Jaceway y Piquet, salieron á hacer maniobras.

Las noticias de Europa por el Galicia son de poca importancia.

Va á establecerse el self-government en Polonia.

La lengua polaca será adoptada en las escuelas y tribunales.

Anúnciase crisis ministerial en Egipto por la protesta de las potencias á causa de la suspension del pago de la deuda. Es seguro que el Gobierno inglés, sancionaría un bill especial.

Los socialistas alemanes dispóngase á tomar activas participaciones en las próximas elecciones de Reichstag.

La Corte austriaca establecióse en el palacio de Buda en Buda-Pesth

Los diarios ministeriales de Italia, abrieron campaña contra las escuelas que el Sumo Pontífice mantiene á su costa en Roma, llamando la atencion del Gobierno hácia la enseñanza dada en ellas, y exijiendo que queden sujetas á la vigilancia asídua de los inspectores escolares. Segun «Il Diritto» aquellas escuelas son un centro de oscurantismo y propaganda reaccionaria; son enemigas de la patria, contrarias á la civilizacion y progreso, opuestas á la grandeza y prosperidad de la Nacion, y por eso cumple suprimirlas, porque amenazan sofocar la enseñanza del Estado. Mas ó menos en el mismo tono, se pronuncia «La Reforma» y «Rassegna.» Semejante polémica exasperó á la prensa católica, que respondió con indignacion, sin ocultar la inquietud que le causa la campaña ministerial.

Reinaba agitacion republicana en Bélgica. Dábanse gritos de abajo Leopoldo II! Abajo la austriaca! Viva la República!

Ardió el teatro Pietro Cessa en Roma. No hubo víctimas.

Hubo alarma en Rio Janéiro por las malas condiciones higiénicas.

En el paquete *Montevideo* llegado de Europa, hubo á bordo varias defunciones; pero súpose no tenian carácter epidémico. Este buque fué sometido á rigurosa fumigacion.

***

ROSARIO—*Octubre 22*—Fondearon *Villa San Nicolás* procedente del Havre, y *Archimedes* de Lóndres, con mercaderias. Despachóse *Accame* para Falmouth con ceniza y huesos.

El rio sigue bajando y dificultando las operaciones de carga y descarga.

En el *Rio Apa* pasó á esa el ministro inglés Palgrawe.

Tuvo lugar un banquete en Candelaria, ofrecido al ministro Galvez.

Dícese que este ha sido llamado urjentemente de Santa-Fé. Partió hoy.

Aprehendióse, casualmente, un individuo procedente de esa que traia billetes de loteria desconocida, por valor de noventa mil pesos. Parece que se trata de una estafa. La policia hace averiguaciones.

La compañia de ópera estrenaráse mañana.

Tiempo vario.

***

CÓRDOBA—*Octubre 22*—Garro, uno de los conjueces á quien pasó la acusacion Clara, escusóse hoy.

Ayer llovió bastante en la campaña. Segun noticias, el aguacero ha sido general.

El domingo hay carreras al trote, prometen estar muy concurridas.

***

CORRIENTES—*Octubre 22*—La lójia masónica preocúpase de la remision de fondos para socorrer á los inundados de esa, mientras el club católico recolecta fuertes sumas para Mattera.

Embarcóse hoy el señor Panelo en el vapor *Mensajero* en comision del gobierno á cobrar al Consejo Nacional de Educacion, la subvencion devengada que corresponde á esta provincia. Visitará préviamente varios departamentos de campaña.

—

CORRIENTES—*Octubre 22*—Llegó el *Rio Paraná* que trajo numerosa correspondencia.

El doctor Lubary, aceptará el juzgado del crímen, vacante.

El camarista Gonzalez ausentóse para Córdoba, créese que definitivamente.

Concedióse á la fábrica de cerveza la escepcion de impuestos por cinco años.

Llegó á la capital el visitador de receptorias, Alvarez, habiendo terminado satisfactoriamente su cometido.

Buen tiempo.

***

PARANÁ—*Octubre 22*—El comandante Beron, complicado en la revolucion que se proyectaba contra el Estado Oriental, ha sido detenido en Concordia y debe llegar á esta de un momento á otro. Los catorce hombres armados que fueron tomados en el Uruguay con el mayor Scarnichia, han salido hoy en el vapor *Pingo* para Buenos Aires, acompañados del teniente Velazquez.

El mayor Latorre, detenido en el Uruguay, el coronel Rada en Colon y los doctores Gil y García en Concordia, han sido puestos en libertad, con obligacion de salir de la provincia. Queda por consiguiente dispersado el foco revolucionario contra Santos. La policía de la provincia no ha necesitado refuerzo para disolver y apresar á los conspiradores, ni necesitádose movilizar un solo guardia nacional.

—

PARANÁ—*Octubre 22*—Han empezado á celebrarse contratos sobre la cosecha próxima de trigo de las colonias del Paraná y Diamante. Los precios son reservados y las compras de la cosecha en pié.

Una casa alemana pide privilejio para establecer *frigoríficos*, para la esportacion de carnes heladas. Aún no se conoce cuál será la resolucion de la Lejislatura sobre este asunto. Algunos opinan que no debe acordarse privilegio, dejando en libertad á todo el mundo de establecerlos.

Tiempo magnífico.

Oficial

TUCUMAN—*Octubre 22*—AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR DOCTOR DON BERNARDO DE IRIGOYEN—Ayer tarde pasó el primer tren con pasajeros el viaducto del Saladillo, llegando sin novedad al kilómetro 32, dos kilómetros mas allá de Tapia. Se procurará colocar la via con la mayor actividad posible.—*A. Schuer decind.*

Comerciales y marítimos

MONTEVIDEO—*Octubre 22*—Pernambuco *Pronta*—Hamburgo *Conheim*—Cardiff *Sivalen, Ronigen, Augusta*—Bahia *Dos de Mayo*—Habana *Frasquito*—Lóndres *Hipparchus*, Silo—Janeiro *Rio Grande*. Unificada á 54—para fin de Noviembre á 54 3/8. Despues de hora para fin de mes á 53 7/8. 5000 cueros americanos á 72 1/2. 60 fardos lanares á 120 de 3/4 lana arriba, á 93 de 1/4 y 1/2 y á 75 el rechazo.

Salen el *Cosmos*, *Apolo* y *Rio Grande*.

Un palacio escolar

La Comision Nacional de Educacion prosigue con un empeño, acreedor á los mayores elogios, la tarea de dotar á Buenos Aires de espaciosos y confortables edificios para sus escuelas comunes, que, ademas de la solidez, elegancia y comodidad, reunan las condiciones requeridas por la higiene y la disciplina interna de dichos establecimientos.

A la adopcion de los métodos y sistemas preconizados como mejores en las escuelas europeas y norte-americanas, á la fundacion de las clases normales dirijidas por eminentes profesores, á la reforma del material de enseñanza y del mobiliario escolar, de acuerdo con los progresos realizados en estos últimos tiempos, tenia forzosamente que agregarse, como complemento de estas innovaciones radicales, la construccion de edificios levantados bajo un plan que estuviera en armonía con los preceptos de la higiene ó hiciera á la vez posible el cumplimiento de las leyes que rigen la organizacion actual de las escuelas.

La inauguracion de los catorce edificios, que tuvo lugar hace algunos meses, coronó con éxito halagüeño el primer paso dado en este sentido, y en breve, otras construcciones del mismo género, algunas de ellas verdaderos palacios, vendrán á marcar un nuevo esfuerzo, y un progreso más realizado en nuestra educacion primaria.

Entre estas últimas, la que dentro de poco tiempo se levantará en la calle Callao, del número 210 al 220, merece que nos ocupemos de ella, por sus vastas dimensiones y el acertado criterio pedagógico y artístico que ha presidido al trazado de sus planos, condiciones estas que harán del nuevo edificio uno de los mas notables que contará la capital.

La importancia de la obra proyectada dió lugar á un concurso, y la Comision Nacional de Educacion invitó á los ingenieros Lebeau, Dumangin, Morra y Batlle, y Tamburini á que presentaran los planos del edificio á construirse.

En el certámen artístico, cupo á los Sres. Morra y Batlle el honor de que sus planos fueran aceptados por unanimidad.

Es, pues, del proyecto de estos ingenieros, cuyos dibujos tenemos á la vista, del que vamos á dar cuenta.

Como fácilmente se comprende, las dimensiones y la forma del terreno constituian las bases, de las cuales no podian apartarse los proyectistas, para la distribucion apropiada de los diferentes departamentos del edificio, consultando las condiciones de higiene y demás exigidas por las construcciones de esta especie.

El terreno de la calle Callao es de forma irregular y puede considerarse formado por una área rectangular al frente, de 44 metros á la calle indicada y 46 de fondo, y un martillo que afecta la figura de un triángulo que, teniendo un lado comun con el rectángulo, completa el perímetro del terreno.

Del exámen de éste, resultaba claramente que la parte mas importante de la escuela, es decir los salones de clase, la direccion, biblioteca, etc., debian ubicarse en el rectángulo, destinándose la forma irregular—el triángulo—á las habitaciones del preceptor, gimnasio y demás oficinas secundarias.

Es precisamente el plan que adoptaron los injenieros Morra y Batlle.

Vamos ahora á dar cuenta del edificio, principiando por la fachada. Examinando el estilo de ésta, encontramos una superposicion del órden corintio al dórico, y en su concepcion los injenieros parece que hubieran tratado de evitar el contagio de la adornomania que invade hoy el campo del arte arquitectónico en Buenos Aires, ofreciéndonos como resultante esos edificios pesados, sobrecargados de molduras que solo desempeñan un rol en los paises de las zonas frias: el de proteger contra la nieve á las aberturas.

La arquitectura sencilla de la fachada ofrece un aspecto grandioso, gracias al intercolumnio de ambos pisos, á la armonía de las líneas, correctas, elegantes y severas, y á la rigurosa observancia de la correlacion en las proporciones de los frentes, condiciones que vienen á reflejarse en el conjunto general en donde el crítico mas exigente no encontraria una sola nota discordante.

Estas cualidades dan carácter á la obra, marcan un nuevo rumbo digno de imitarse, y hacen de ella un modelo de arquitectura apropiada á los edificios públicos.

Tres son las puertas de entrada, anchas y espaciosas y hállanse en el cuerpo central.

La altura total del frente es de 18 metros, contados desde el nivel de la vereda hasta la línea de la cornisa del ático.

Contribuye á la grandiosidad de la fachada el movimiento de las líneas que determinan los tres cuerpos avanzados y los dos retirados hácia el interior.

En el piso de la cornisa y en el ático de los tres ante-cuerpos figuran adornos, esculturas y bajo-relieves estilo del renacimiento, cuya supresion no alteraria en lo mas mínimo el conjunto agradable de la fachada.

En el ante-cuerpo central y en el centro de la base del intercolumnio del segundo piso van las armas nacionales, y en el centro del ático de este mismo ante-cuerpo se colocará un reloj, tan útil y aparente para un edificio público.

Corona, por fin, el ático un grupo alegórico representando el Progreso, que corona á la Ciencia y al Arte.

En la parte superior de las tres puertas que dan acceso al edificio, como en la decoracion del vestíbulo, figurarán los bustos de los ciudadanos que han contribuido con su talento y sus virtudes al desarrollo de nuestras instituciones y al engrandecimiento del país.

Pasemos á la planta baja.

Para la distribucion de las clases con suficiente luz y ventilacion, se ofrecia una doble solucion. La primera consistia en situarlas alrededor de un vasto patio; la segunda en subdividir la superficie, destinada para patio, en dos, repartiéndola á los costados de un pabellon (clases) situado en el centro, y por consiguiente bien iluminado y mejor aereado.

Esta última ha sido la solucion adoptada por los ingenieros Morra y Batlle, la cual reputamos como la mas conveniente por las ventajas que vamos á enumerar:

1º Por reunir un número mayor de salidas y entradas á las clases.

2º Porque encontrándose aisladas en el centro están á salvo de los ruidos esteriores.

3º Por la facilidad con que el aire puede renovarse en ellas.

4º Porque cada dos clases tienen su patio independiente, evitándose así la aglomeracion de alumnos de distintos grados y edades en un solo patio durante las horas de recreo.

En esta planta se halla proyectada en el centro del frente que da á la calle Callao una triple y espaciosa entrada que permite el acceso al atrio con galerias laterales.

A los costados del átrio y simétricamente dispuestas hay dos salas para los profesores y la porteria. Las primeras se comunican con la Direccion y la segunda con la Biblioteca.

Los proyectos para clases en el primer piso son ocho, cuatro laterales de 25 metros cuadrados cada uno, y otros cuatro centrales de 63. Los primeros tienen salidas á un patio de 110 metros superficiales, y los segundos á otro de la misma área.

Una galeria de 4 metros de ancho, formando cruz, separa los cuatro salones centrales, uno de otro, dejando un espacio suficiente para que puedan colocarse en él los estantes y perchas destinadas la á guarda-ropa.

El pabellon central está circundado por columnas de material. Esta galeria permite que los niños tengan su recreo bajo techo, y al mismo tiempo preserva las paredes de los salones de los efectos inmediatos de los rayos solares.

El gimnasio ocupa una área de 126 metros cuadrados y se encuentra situado en el fondo sobre la línea medianera del edificio.

Contiguo á este departamento se levantarán cinco habitaciones con oficinas de servicio y patio, independientes, escalera y entrada particular á los altos.

A derecha é izquierda de la línea medianera y simétricamente dispuestas se construirán dos escaleras (*escalier à jour*) de dos tramos, sostenidas por columnas y cubiertas con techos de vidrio.

Réstanos la planta alta. En el centro del frente á la calle Callao, se ha proyectado un salon de vastas proporciones: 193 metros de superficie, con un cuerpo avanzado en el centro de tres balcones.

Dicho salon será destinado para exámenes y conferencias pedagógicas, y subdividido en caso necesario, daria tres salas para clases.

En esta planta se repite en lo demas la misma disposicion que en la baja, variando solo en el fondo, pues arriba de las habitaciones del preceptor estarán las salas de dibujo.

Para terminar: de los 2243 metros cuadrados que forman el área total del terreno, 1987 constituyen la superficie cubierta y 256 la descubierta.

Mil alumnos podrán concurrir cómodamente á las clases de este espléndido y lujoso palacio.

Correspondencia noticiosa

De todo el mundo

La fiesta de las Tullerias—Leon XIII y el Padre Curci—Noticias teatrales—Los médicos franceses—Nuestros vecinos en Francia—Nueva sinagoga en Zurich—El general Gordon—Sarah Bernhardt en Buenos Aires—Un torpedero sub-marino—El globo dirigible—La Cena y la Joconda—Heroismo de un oficial ruso—Viage científico.

✱

Muy brillante estuvo la fiesta celebrada en Paris á beneficio de las víctimas del cólera. Mucha concurrencia, mucha alegria, una animacion estraordinaria en torno de las tiendas de las actrices, convertidas en espendedoras de bombones, objetos de la China y chucherias de toda especie: una de ellas, una decidora de la buena ventura, predecia por 25 céntimos á los transeuntes que le confiaban su mano, toda suerte de felicidades. Otra, vestida de china, vendió un número incalculable de panales de miel. Un solo teatro realizó un beneficio de 2600 pesos. El producto total de la fiesta ascendió á mas de cien mil francos.

A las cinco, las sociedades de gimnasia desfilaban y un disparo de cañon anunciaba la partida de tres globos, el *Albatros*, el *Vulcano* y el *Aerófilo*.

Clovis Hugues y otras dos personas acompañaban al señor Jovis, capitan del primer globo.

Los otros dos eran tripulados cada una por por dos aereonautas. Los tres tocaron tierra entre Melun y Pontoise con bastante rapidez, para estar de regreso á la noche en el banquete que congregaba á los comisarios y organizadores de la fiesta del hotel Continental.

La velada tranquila hizo que las iluminaciones brillaran en todo su esplendor,

Pórticos, girandolas, linternas venecianas, abrazaban literalmente el jardin. La fiesta terminó á la una de la mañana, no sin algunos incidentes causados por una brusca estincion de los focos eléctricos y por las protestas de los negociantes que pretendian haber abonado el alquiler de sus locales hasta las cuatro de la mañana, mientras que el desalojo habia sido ordenado para las dos; los guardianes de la paz, reforzados por un piquete de guardia republicana cumpliendo la órden; el público, descontento, al verse atropellado, esperó en la calle de Rivoli la partida de los guardias municipales. Cuando estos aparecieron, fueron recibidos con una andanada de silbidos. Los agentes tuvieron que hacer grandes esfuerzos para despejar la calle.

La organizacion de la fiesta dejó mucho que desear, y solo por milagro no ocurrieron accidentes de gravedad.

✱

El papa Leon XIII acaba de dirijir una encíclica al arzobispo de Florencia, á propósito de las dos obras del padre Curci, antiguo jesuita, sobre la posibilidad de una reconciliacion entre el papado y la monarquia italiana.

Ambas obras han producido una viva sensacion en Italia; el Papa no se muestra avaro en apreciaciones severas hácia su autor. Las palabras de «imprudencia, falsos juicios, opiniones perniciosas, escándalo, error peligroso, astucia, hipocresia», las prodiga en cada paso. Leon XIII exclama con dolorosa indignacion que el autor «lleva su audacia hasta someter á su apreciacion los actos de las autoridades lejítimas de la Iglesia». Despues de haber referido como fueron condenados dichos libros por el supremo Consejo de la Inquisicion, y el autor «castigado con la pena canónica de la suspension», como, despues de haber aparentado, que se sometia, el Padre Curci se ha revelado contra las decisiones de las congregaciones sagradas, el papa le dice al arzobispo de Florencia:

«Al trasportar de nuevo á nuestro espíritu todas esas cosas, venerable hermano, esperimentamos un vivo dolor con la obstinacion de ese hombre y nos sentimos conmovidos por ese ejemplo de perversidad que será tan fatal [illegible] sobre todo para la juventud [illegible] condenamos todas esas opiniones intempestivas y falsas, así como todo lo que esos escritos contienen de odioso é injuriante, tanto contra la sede apostólica como contra nuestras santas congregaciones. Al mismo tiempo declaramos que todo lo que ha sido juzgado, decretado y hecho, respecto á los escritos de que se trata, á los diversos correctivos que han provocado, y á la pena de suspension infligida á su autor, han merecido nuestro consentimiento y aprobacion y por consiguiente juzgado, decretado y hecho por nuestra autoridad; y, en tanto que sea necesario, confirmaremos el todo plenamente».

La carta termina haciendo un llamado al arrepentimiento y á la sumision del Padre Curci.

✱

La próxima temporada de los grandes teatros italianos:

En la Scala de Milan, se inaugurará con el *Mefistofele* de Boito, y despues se dará la *Favorita* y un «ballet» de Danesi, *Messalina*. La novedad de la temporada será el *Amleto* de Ambrosio Thomas, con Lassalle y la señora Fidés-Devriès en los dos roles de Amleto y de Ofelia.

En seguida vendrán *I Puritani*, de Bellini; luego una nueva ópera de Ponchielli, quizas la feliz opereta del jóven maestro Puccini, agrandada y aumentada; y por fin el *Tannhaser* de Ricardo Wagner.

En San Cárlo, de Nápoles, se habla de *Cármen*, con la Ferni, despues de la inauguracion de la temporada, que se efectuará con la *Forza del Destino*. Allí tambien se representará el *Amleto*, cuyos dos roles principales serán interpretados por la Gargano y el barítono Kaschmann. Las demas óperas serán *Gli Ugonotti*, con Masini, y quizas *I Vespri siciliani* y la *Ebrea*. De los dos ballets, no se indica todavia mas que uno: *Sieba* de Manzotti.

En el Fenice, de Venecia, principiará con *Il Vascello fantasma*, de Wagner, en el Pagliano, de Florencia, con la *Gioconda*, de Ponchielli.

Por fin, en el Communale, de Ferrara, se dará tambien la *Gioconda* y la nueva ópera *Aktos* del maestro Kinotti.

El Apollo de Roma pondrá en escena *Amleto* y *Lakmé* con la Donadio, *Giaconda* con la Durand, y probablemente *Lohengrin*.

✱

Muchos médicos y estudiantes de Paris habian hecho ofrecer sus servicios al Gobierno italiano para la epidemia colérica.

El señor Mancini, ministro de Relaciones Esteriores, contestó que agradecia profundamente esos ofrecimientos, pero que en Nápoles habia 150 médicos italianos, los cuales bastaban para las necesidades de la epidemia.

✱

Un diario de la mañana, dice «Le Temps» de Paris, toma de una carta recibida de Buenos Aires, algunos datos sobre la situacion de la República del Uruguay, y sobre los hechos que han motivado, de parte del Gobierno francés, el envio de una nota formulando reclamaciones.

La República del Uruguay, dice «Le Matin français» está gobernada actualmente por una especie de tirano llamado Santos, que aterroriza á la poblacion indígena y hasta á las colonias estranjeras. Una soldadesca desesperada y una policia demasiado celosa obedece ciegamente las órdenes de aquel dictador feroz á quien se acusa de tratar sumariamente la libertad lo mismo que la vida de sus compatriotas.

Los estranjeros son objeto de algunas consideraciones; se les deja libres y no se les hace desaparecer, pero mas de una vez han sido maltratados por los soldados y los esbirros del presidente Santos, y muchos de nuestros connacionales se encuentran en este caso. Es para obtener reparacion por tales hechos que el Sr. Ferry ha pasado una nota conminatoria á la República del Uruguay.

Veamos ahora el desmentido que en carta dirigida al director de «Le Temps» hace el Sr. D. Pedro S. Lamas, á «Le Matin».

«. . . . Un testimonio bastará para probar que la carta en cuestion es del todo inexacta.

M. Dussaud, comandante de la *Tactique*, dirigia al Ministro de Marina, en Octubre de 1883, un informe publicado en el diario oficial en el cual hablando de los diez y ocho mil franceses establecidos en el Uruguay, decia textualmente el honorable comandante:

«Nuestros compatriotas son estimados, respetados y protejidos: no he oido una sola queja ni se me ha señalado una injusticia.»

Y observaré que, cuando la *Tactique* remontó el Uruguay, el general Santos, que ahora es considerado como «un dictador y como un hombre feroz,» se encontraba desde hace tres años en el poder.»

✱

El 16 del pasado tuvo lugar en Zurich la inauguracion de la nueva sinagoga, estilo morisco bizantino, construida por la colonia hebrea de aquella ciudad. El Dr. Engelberth, rabino de Saint-Gall, pronunció un gran discurso; por la noche hubo un espléndido banquete en Fonhalle.

Este edificio ha costado 220,000 francos, es de modestas proporciones, pero bastante estenso para contener 200 asientos de hombres y 170 de mugeres; cuenta ademas con un local para la enseñanza religiosa que actualmente es frecuentado por 80 niños. Los miembros de la parroquia judía, en número de 110, se repartirán por vía de impuestos los gastos ocasionados por esta construccion, se halian divididos en tres clases de contribuyentes; los de la primera, la mas numerosa, pagan no menos de 150 pesos por año, incluidos en esta suma los demás gastos del culto.

✱

Lóndres, 19 de Setiembre—Han llegado del Cairo dos nuevas cartas de Gordon; este se queja en ellas amargamente de los retardos que sufre la organizacion de una espedicion. El número de rebeldes que rodean á Khartoum aumenta cada dia; se abstienen de todo ataque, pero parece que quieren reducir la plaza por hambre.

✱

Sarah Bernhardt percibirá 1.500,000 francos ó sean 300,000 nacionales por su jira en la América del norte y del sud, durante el año 1886.

Los señores Abbey y Mauricio Grau son los empresarios de la célebre actriz.

Antes de dos años tendremos, pues, ocasion de admirar su talento en las obras dramáticas que tan notablemente interpreta.

Banco Nacional

Publicamos el balance correspondiente al mes próximo pasado:

Balance de la Casa Central y Sucursales en 30 de Setiembre de 1884.

ACTIVO

Accionistas		
Cuotas á cobrar		2.642,879-25
Billetes de Tesoreria		446,000-93
Gobierno Nacional		
Capital á integrar		3,406-93
Letras á cobrar		
Letras descontadas	24.063,518-52	
Remesas á vencer	761,491-08	
Deudores en gestion	915,529 91	25.710,569-54
Adelantos en cuenta corriente		24.466,225 38
Edificio del Banco		310,000
Material de emision		185,373-13
Material de emision menor		39,072-51
Muebles y útiles		175,239 93
Títulos é inmuebles		262,169 06
Renta y amortizacion de Fondos Públicos Nacionales		122,923-07
Gastos judiciales		17,952 56
Gastos generales y corretages		128,826 33
Fletes y seguros		70.797-23
Intereses sobre depósitos á plazo		100,642-85
Sucursales		250,612 47
Sueldos		245,078-16
Ganancias y Pérdidas (Negociacion de F. P. N.)	624,973-71	
Décimo Oct. dividendo	1.014,151-84	1.639.125-55
Caja:		
Oro en barras	744,685-63	
Existencia en Metales	575,137-18	
Id en efectivo	8.546,153 55	9.867,976-31
Reserva para la emision menor, segun «Ley 4 de Octubre de 1883»		176,411-53
		66.904,496-78

PASIVO

Capital	20.666,708
Dividendos	
Saldos á pagar	120.615 28
Depósitos	
A la vista y á plazo	18.868,125-57
Letras á pagar	398,565-87
Fondos de reserva	157,186 48
Fondos de prevision	77,465-76
Comisiones, intereses y descuentos	2.858,823-96
Bancos Estrangeros	1.213,658-16
Emision	
Circulacion	21.641,138 93
Emision menor	
Circulacion	882,657-37
	66.904,496-78

Firmado—WENCESLAO PACHECO, Presidente—*Cárlos G. Diehl*, P Gerente—*Agustin Roca*, Inspector de Gobierno.

"LA VOZ DE LA IGLESIA"

«*El Independiente*»—(Rosario)

No debe confundirse la libertad con la licencia, se ha dicho siempre que de la primera se ha hecho un uso contrario á su sentimiento y á su espíritu verdadero, convirtiéndola en arma despótica y cruel de las pasiones desenfrenadas.

Y ha llegado el momento de repetirlo ante el lenguaje insolente y procaz de una publicacion que en la capital de la República ve la luz, dirijida, escrita ó inspirada por el fanatismo clerical, en una imprenta establecida en el palacio arzobispal, edificio público del Gobierno de la Nacion.

«La Voz de la Iglesia», que no es hoy ni ha sido antes otra cosa que la voz de los frailes atrevidos, engreidos y escudados tras el sagrado de su ministerio para enlodar las reputaciones mejor sentadas y llevar al hogar de la familia el escándalo de la difamacion y del ultrage, se ha enconado por la espulsion de Mattera, se ha sulfurado terriblemente contra el Gobierno nacional, y no hay insulto cuyo diccionario no se haya agotado en los ataques á la personalidad particular y oficial del Presidente y sus Ministros.

Esas ofensas no solamente van á herir la dignidad y el amor propio del magistrado y de sus consejeros, sino que importan para la Nacion, en ellos representada, un vivo y odioso ataque que los Poderes públicos no pueden ni deben tolerar sin permitir que la prensa del país, que vive á espensas del mismo país, se haga el enemigo terrible y cruel de su crédito y de su buen nombre.

La libertad de la prensa no es tal si sale de sus límites naturales, fijados por la ley y por el criterio comun, y una vez que un periódico cualquiera, sea liberal ó clerical, se aparta de una línea de conducta honrosa para el pueblo y para ella misma, digna para ambos, deber es de los que tienen obligacion de velar por las instituciones y por las conquistas morales de la sociedad, intervenir para que cese un verdadero peligro comun.

Ese periódico á que nos referimos, no es un órgano de la opinion pública, que se interese ni se ocupe en defender y cuidar las conveniencias nacionales, no; es puramente una hoja ideada y nacida para dar salida á las rabiosas y endemoniadas manifestaciones del sentimiento fanático, especulador y comercial de los que han puesto su inteligencia y han destinado su vida al servicio de intereses materiales y egoistas de una secta religiosa.

Si las pastorales se han condenado como subversivas al órden nacional; si se ha castigado á sus autores como intigadores y propagandistas del desconocimiento á los mandatos supremos de la Constitucion de la República; si han caido bajo la espada inflexible de la ley los que han osado pisotearla y escarnecerla, no vemos por qué se ha de tener miramientos y consideraciones con los que diariamente y en la misma casa del Gobierno Nacional, están escribiendo, imprimiendo y circulando pastorales tanto ó mas punibles que las de Clara y de Risso en forma de hoja periódica.

Qué hizo Clara? qué Risso? qué Mattera? Lo mismo, ó menos quizás que está haciendo «La Voz de la Iglesia», en cuyas columnas, esclusivamente destinadas á elevar el absurdo á la categoria de sagradas doctrinas, colaboran frailes de sotana y frailes de levita, convenidos para esplotar la fe cristiana con móviles económicos y políticos, aconsejados por la mas refinada maldad y egoismo.

Esa publicacion no puede seguir apareciendo sin menoscabo de la dignidad nacional, y sin que la opinion sospeche defectos de equidad y de justicia en la aplaudida actitud del Gobierno haciendo respetar la soberania del Estado.

NOTICIAS

El entierro del Dr. Adolfo Mitre—Ayer á las 4 de la tarde tuvo lugar en el Cementerio del Norte el entierro de los restos mortales del jóven Dr. Adolfo Mitre.

El féretro fué colocado en el fúnebre y bajado en la Recoleta por su padre, el General Bartolomé Mitre, su tio el General Emilio Mitre, y sus hermanos, Bartolomé y Emilio Mitre.

El cortejo era numerosísimo, y estaba formado por una interminable hilera de carruajes, que conducian á todo lo mas selecto que tiene la sociedad de Buenos Aires, miembros del Gobierno, las ciencias, las letras, el comercio en general, todo lo cual constituia, mas ó menos, un número de mil personas.

La gran aglomeracion de gente hacia imposible tomar los nombres de la concurrencia, pero para darse una idea de ella basta decir que se encontraban en ella el Presidente de la República, General Roca, Ministro de Hacienda Dr. Plaza, Ministro de Relaciones Esteriores Dr. Ortiz, Dr. Barros, sub-secretario del Ministerio de J. y Culto en representacion del Ministro Dr. Wilde, Dr. Amancio Alcorta, Dr. Eduardo Costa, Dr. Cárlos Molina Arrotea, Dr. Luis V. Varela, Pedro Paz Soldan y Unánue, ex-Ministro del Perú, Coronel Tomás Guido, Dr. Juan V. Lalanne, Dr. J. Balestra, Alberto I. Gache, Dr. Juan A. Garcia, Dr. Ramos Mejía, Dr. Bustillo, Valentin Balbin, Dr. Alberto Navarro Viola, Dr. Juan T. Garcia, hijo, Dr. José Nicolás Matienzo, Rufino Varela, Cárlos Olivera, Eduardo Saenz, Rodolfo Araujo Muñoz, Gabriel Cantilo, Dr. Barroetaveña, General Vedia, el cuerpo docente del Colegio Nacional entre los que se hallaban los señores Cadrés, Videla Dorna, G. Mérou, Vidar, Martin Herrera, Vedia y otros,—Dr. Francisco, José A. Ayerza, José Antonio Ojeda y centenares de otras personas conocidas.

Llegado el cortejo á la Recoleta fué descendido el féretro por las personas nombradas, conduciéndolo á pulso hasta frente á la bóveda de la familia de Cambacéres, que está situada en una calle espaciosa á propósito para contener á una concurrencia numerosa como la que formaba el cortejo.

Allí hicieron uso de la palabra, encomiando las bellas prendas morales é intelectuales de Adolfo, los señores Osbaldo Magnasco en nombre del Centro Jurídico, Dr. Balestra, Gabriel Cantilo, Dr. Amancio Alcorta, Epifanio Portela, Dr. Eduardo Costa y Mariano Varela, leyendo el jóven poeta Eduardo Saenz unos sentidos versos.

De allí fué conducido el féretro por una calle alfombrada de flores hasta la bóveda de la familia de Caprile, que contiene los restos de la madre y el hermano del finado, la cual estaba adornada con profusion de flores y de guirnaldas.

Allí hicieron uso de la palabra un caballero portugués, y el doctor Agustin P. Justo.

La concurrencia se retiró enseguida á la calle principal del Cementerio, en donde esperó en doble fila al general Mitre y demás miembros de su familia, los que pasaron por el Centro haciendo el general Mitre, al llegar á la puerta, un saludo general de gratitud á todos los que le habian acompañado en esa triste ceremonia.

Esportacion de carnes conservadas—Los Sres. Portali Hnos. Carbonnier y Ca. amplian su solicitud sobre exoneracion de derechos de aduana, sobre las maquinarias y los materiales necesarios para la fabricacion de carnes conservadas y sus respectivos envases, en la forma siguiente:

Los envases consisten en pedazos de hoja lata, que vienen cortados á medida para las cajas, correspondiendo tres piezas para cada caja: una para la parte tubular, una para el fondo y otra para la tapa.

Los cajones vienen en seis piezas: cuatro laterales, un fondo y una tapa, los cuales serán armados simplemente en la fábrica, llenados con las cajas armadas en la fábrica tambien, y reembarcadas en seguida.

Añaden aquellos comerciantes que el Gobierno al fijar un premio sobre la esportacion de carnes frigoríficas, tuvo un doble propósito.

1º El de la economía política general, tendente á protejer el desarrollo de la esportacion, á fin de mejorar cada vez mas la situacion financiera del país y de los cambios.

2º El de la proteccion en favor de la industria ganadera.

Y ambos propósitos se llenan perfectamente bien, prosiguen diciendo, con la esportacion de carnes conservadas, porque no se puede admitir que se haya querido protejer solamente una cierta industria, la cual no tiene el mérito de ser nueva, porque ya hace 10 años que se están haciendo ensayos frigoríficos en el país.

Por estas razones juzgan los solicitantes que el P. E. resolverá acordarles las concesiones que piden en su solicitud.

Fué colerina—No poca alarma causó la enfermedad que al fin se llevó á la tumba á la alienada María Rodriguez. Los síntomas que presentó eran para los profanos que los examinaban, bajo el prisma de las impresiones que les dejan las noticias del cólera en Europa, un caso indudable de esta temible peste. En balde la ciencia, práctica y esperiencia juntas, decian que no—los alarmistas seguian en sus trece. Al fin murió la pobre, y urgadas sus entrañas la ciencia probó que habia tenido razon.

La autopsia ha demostrado, en efecto, que fué colerina la forma que revistió la muerte para arrebatar su presa. Los dos médicos que concurrieron á la operacion, los doctores Eguia y Piñero, «han comprobado las lesiones anatómicas de una *gastro enteritis*, que confirman el diagnóstico formulado desde el principio por los médicos del Manicomio.»

«El exámen de la cavidad craneal, ha revelado las lesiones que corresponden á la afeccion crónica de esta mujer:—engrosamiento aponeurótico de las meninges—derrame seroso ventricular, etc.» Palabras textuales del informe.

El archivo de los alarmistas cuenta felizmente una decepcion mas.

Ampliando los datos anteriores, por si acaso se le ocurre á alguien ponerlos en duda, podemos agregar, que conversando al respecto con el Director de la Asistencia Pública, Dr. Ramos Mejía, nos ha manifestado que á pesar de no habérsele dado participacion oficial en este asunto, se habia trasladado á la Convalecencia y tenido ocasion de constatar que se trataba simplemente de un caso de colerina, de los que en abundancia tenemos todos los años en la estacion en que entramos.

Se nos informó tambien que era inexacta la noticia de los otros casos idénticos que se decia haberse producido en el mismo establecimiento.

Una vez mas, conste que no fué cólera y sí colerina, contra la cual hay que precaverse, pues nos hallamos en la estacion propicia á su desarrollo, y mucho mas cuando empiezan á aparecer las frutas.

Del Marqués de Rojas—Publicamos á continuacion una carta que ha dirijido este señor, Ministro de Venezuela en Francia, al autor de dos artículos que publicamos sobre los libros «Bolivar» y el «General Miranda», obras del ilustrado señor Rojas y cuya aparicion ha despertado tanto interes en los pueblos americanos:

Paris, Setiembre 3 de 1884.

Señor don Adolfo P. Carranza.

Distinguido señor:

Mucho he agradecido á usted su carta del 25 de Mayo, así como la «Revista» que contiene su excelente artículo, referente al General Paez y los que ha escrito en favor de mis pobres libros. Si en algo puedo demostrar á Vd. mi reconocimiento sírvase darme sus órdenes con absoluta franqueza.

No se alarme por los títulos y condecoraciones. Son debilidades de carácter, si Vd. quiere, pero indispensables para los que vivimos en estos paises. Vd. me dice que tiene solamente 26 años; yo acabo de cumplir 56. En 30 años se gana mucha esperiencia.

Tendré el gusto de enviarle el año próximo mi libro que estoy preparando acerca de la historia de mi país (Venezuela.)

Soy de Vd. su atento y S.S.

de Rojas.

Accidentes—Anoche á las 8 1/2, estuvo á punto de ser víctima de una imprudencia la Directora del Colejio de señoritas núm. 11, de la Parroquia de Balvanera, Da. María A. San Martin.

A esa hora su sirviente Vicente Natalicio, de once años de edad, se ocupaba en sacar un balde de agua del algibe.

La cadena se enredó en la rondana y dada su estatura, le era imposible hacerla correr.

Con ese motivo la señorita San Martin, subió al brocal, y al tratar de desenredar la cadena, cayó al algibe que tenia dos metros de agua.

El menor Vicente salió dando voces á la calle, á las que acudió el oficial de servicio Sr. Pita, con algunos agentes, entre ellos el vigilante Fabian Gomez.

Muniéronse de algunas cuerdas, y Gomez se rodeó la cintura con una de ellas descendiendo al algibe sujeto tambien de la cadena.

Una vez adentro, quitóse la soga que rodeaba su cuerpo y ciñendo el de la jóven quedó sujeto á la cadena, mientras ella era levantada por los que habian quedado arriba, pues la boca del algibe era sumamente angosta, y escasamente podia pasar un cuerpo.

Una vez la señorita de San Martin á salvo, el vigilante Gomez ascendió.

Su intrépida accion le valió que un señor Mendez, allí presente, sacara del bolsillo unos billetes de Banco con que quiso premiar su accion; pero el agente no los recibió, cumpliendo así el reglamento de la Policía y diciendo que solamente habia cumplido con su deber.

La enferma habia perdido ya el conocimiento.

Fué atendida por los doctores Antonio Tamburini y Lopez de Morelle.

Se halla fuera de peligro.

—Antes de anoche una de las sirvientes del señor Castilla, domiciliado San Martin núm. 550, fué á cerrar el regulador del gas llevando una vela encendida en la mano.

Habia un fuerte escape de gas que al aproximar la luz se encendió, produciendo algunas quemaduras de importancia tanto á la sirviente como al Sr. Castilla.

Las quemaduras son en las manos y en el rostro.

Sobre un cadáver—Hé aquí la nota pasada al Prefecto Marítimo sobre el cadáver bajado del *Hohenzollern*:

Bueno Aires, Octubre 22 de 1884.

Al Sr. Prefecto Marítimo.

En «El Diario» de hoy, se registra un artículo en el que se hacen cargos á esta Prefectura á causa de haber permanecido en el muelle de pasageros, desde el dia 19 hasta el 21 del corriente, un cadáver bajado de á bordo del vapor aleman *Hohenzollern*. Con este motivo paso á esponer á V. S. lo ocurrido demostrando la inculpabilidad de esta reparticion.

El domingo 19, á las 5 y 30 p. m., fué desembarcado de á bordo del vapor antes dicho el cadáver del peon estibador Fernando Jansen, fallecido á bordo á consecuencia de haberse caido á la bodega de dicho buque. El cadáver fué traido á esta Ayudantía, y momentos despues fué reconocido por el médico de la Reparticion, Dr. Cuñado.

El cadáver se hallaba en estado de descomposicion, y en vista de esto y de que era imposible darle sepultura ese mismo dia, pues es sabido que la oficina de sepulturas en la Municipalidad está abierta los dias de trabajo hasta las 4 p. m., y los dias de fiesta de 11 a. m. á 1 p. m., se dispuso mandarlo al muelle hasta el siguiente que se mandaría á la Municipalidad á pedir un carro fúnebre.

Al dia siguiente lúnes, se mandó á la Municipalidad á sacar el boleto de sepultura y pedir el carro: allí contestaron que mas tarde se mandaria llevar el cadáver, pero viendo que eran las 4 p. m. y el carro no venia, se habló por teléfono con el Depósito Municipal, y de allí contestaron que no habian recibido órden de la Municipalidad para mandar el carro.

Entónces se mandó nuevamente á la Municipalidad, pero ya todas las oficinas estaban cerradas y un ordenanza que se encontraba allí indicó el domicilio del encargado de la Mesa de Sepulturas, á fin de que se le hiciera presente lo que ocurria.

Esta Ayudantía mandó á la casa de aquel empleado y este contestó que al dia siguiente á primera hora se mandaria buscar el cadáver.

Efectivamente el dia siguiente, mártes 21, vino un carro fúnebre (8 a. m) y el cadáver fué llevado al depósito.

Ahora bien, señor Jefe, careciendo esta reparticion de los medios necesarios para desempeñarse por sí misma cuando ocurren estos casos, siendo la Municipalidad la única que hace este servicio, no le cabe culpabilidad alguna en lo ocurrido.

Debo tambien hacer presente á V. S. que el cadáver venia encajonado desde á bordo y sin embargo, su descomposicion era tal que hubo necesidad de remitirlo al muelle como he dicho antes.

Dios guarde á V. S.

(Firmado)—*José de la Serna.*

Gratificacion—Habiendo manifestado la Direccion General de Correos y Telégrafos que en las recientes inundaciones han prestado servicios estraordinarios de importancia trasportando á pié la correspondencia, los estafeteros Vicente Perez, Alejandro Ricagno, Pedro Calleja, Estanislao Ledesma, Pedro Lopez, Manuel Fueiro y Francisco Niño; que los estafeteros, Pedro Egueramendi, Juan Rueda, José Fraga, Francisco Santo y José Funes, se han visto obligados á gastar la habilitacion de timbres, valor de 20 $, para atender á su subsistencia; y que es recomendable la conducta del Inspector D. Manuel Saavedra, encargado de restablecer la comunicacion postal con algunos partidos del Sud de la provincia de Buenos Aires, el Gobierno ha resuelto acordar á este, y á los siete estafeteros antes mencionados, dos meses de sueldo sin cargo, como remuneracion por los servicios que han prestado, quedando exonerados de rendir cuentas por el dinero de la habilitacion de estampillas que tenian en su poder, los empleados de igual clase Rueda, Fraga, Santo y Funes.

Congeladora Argentina—Se han publicado en un folleto de 64 páginas las bases y estatutos de la *Congeladora Argentina*, compañía anónima para la conservacion y esportacion de carnes de la República Argentina.

Como se sabe la Comision encargada de promover y organizar la formacion de esta sociedad la componen los señores: Presidente D. Emilio Duportal; Vice Presidente D. Pedro Agote; Secretario, Ingeniero D. Julio Larroze; Vocales señores Juan Drysdale, Ricardo Newton, José María Jurado, Vicente Casares, Benigno del Carril.

En breve se realizará una asamblea general para la discusion y aprobacion de los estatutos y eleccion del Directorio definitivo.

Por lo pronto lo que puede asegurarse es que esta sociedad encuentra muchas adhesiones.

Acusacion por calumnia—Hemos tenido á nuestros lectores al cabo de todos los antecedentes del conflicto producido entre la Junta del Crédito Público Local y D. Arsenio Reyband con motivo de la destitucion de este del puesto de Contador de la misma, y de sus ulterioridades.

El Dr. D. Florencio Roberts, Presidente de aquella Junta ha presentado ayer al Juzgado del Crímen un estenso escrito haciendo la historia del asunto y acusando al Sr. Reyband por calumnia é injuria, que dice contiene la última nota de éste, publicada hace algunos dias.

El Dr. Roberts ha dado la direccion del asunto al Dr. Simon Zárraga.

Oro y cobre—Con la debida órden del ministerio de Hacienda, la Casa de Moneda entregó ayer al Banco Nacional 100,000 argentinos, á cuenta del oro en barras que este proporcionó para la acuñacion de moneda.

El mismo establecimiento deberá entregar muy en breve una fuerte cantidad en piezas de cobre, la cual será repartida entre diferentes administraciones de rentas, que han significado la necesidad de esa moneda para facilitar las pequeñas transacciones comerciales.

El ministro de Hacienda hará la conveniente distribucion.

Asistencia Pública—Durante el mes de Setiembre ppdo. ha ocurrido el siguiente movimiento de enfermos en las dependencias de la Asistencia Pública:

Hospital San Roque—Existencia en 1º de Setiembre: 205 enfermos, entraron durante el mes 166, total 371 asistidos. De estos salieron curados 96, mejorados 45, sin mejoría 8, y fallecidos 28, pasando al 1º de Octubre 194 enfermos.

Hospicio las Mercedes—Existencia en 1º de Setiembre 435 insanos, entraron 50, total 485. De estos salieron 4 curados, 5 mejorados, 4 sin mejoría, 10 fugados, y 6 fallecidos, pasando al 1º de Octubre una existencia de 456 dementes.

Casa de Aislamiento—Existencia en 1º de Setiembre 52, entraron durante el mes 47 total de asistidos 99—De estos salieron 36 curados, 1 mejorado, 6 fallecidos, pasando á 1º de Octubre una existencia de 56 enfermos.

Asistencia á domicilio—Durante el mes de Setiembre han sido asistidos por los médicos seccionales 749 enfermos, de los cuales 721 han sido dados de alta, habiendo fallecido 28 de diversas enfermedades. Estos mismos facultativos han espedido 59 certificados de defunciones, de los cuales 27 son individuos que han fallecido sin asistencia médica.

Administracion de vacuna—El número de vacunados y revacunados durante el mes de Setiembre en la Oficina principal de la Administracion y sucursales, asciende á 399 que se descomponen como sigue: Vacunados: varones 197, mujeres 188. Revacunados: varones 7, mujeres 7.

Las escaleras del Teatro Colon—Por el contrato de arrendamiento del Teatro Colon, que tiene con la Municipalidad el Sr. Ferrari, está obligado á cambiar todas las escaleras actuales de madera por de mamposteria, en la forma que lo determine la Oficina de Ingenieros.

Esta oficina ha confeccionado ya los planos y memoria á que deben sujetarse aquellos y han sido aprobados por el Intendente.

En breve, pues, debe darse principio á la ejecucion de esa importante obra que mejorará notablemente las condiciones de nuestro primer teatro.

Proteccion á la industria—La Direccion General de Rentas Nacionales, informó ayer al Ministerio de Hacienda en la solicitud presentada por los señores Etchegaray y Fraser, sobre disminucion de derechos para la importacion de materiales con que se elaboran plantillas para alpargatas.

Estos señores pedian que en vista de los crecidos gastos que les demanda la gran fábrica á vapor que tienen establecida en Barracas al Norte, única en su género en la capital, se les cobrase el 25 ojo en vez del 40, como lo establece la tarifa de avalúos.

La Direccion de Rentas en su informe, aconseja la proteccion del Gobierno para esta nueva industria que se acaba de implantar en el país, teniendo en vista la exorbitancia de los derechos que actualmente se les cobra y del bien que reportan al país, establecimientos de este género.

Rompe-olas de Catalinas—Don Francisco Seeber, gerente del muelle de las Catalinas, dirijió ayer una nota al Prefecto Marítimo señor Mansilla, manifestándole que de acuerdo con las indicaciones de su nota de anteayer, de que dimos cuenta, la empresa ha resuelto proceder á la inmediata desaparicion del rompe-olas establecido al Sud del mencionado muelle.

Licitacion de cordon de vereda—El 6 de Noviembre próximo tendrá lugar en la Contaduria Municipal una licitacion para la provision de cinco á diez mil metros lineales de piedra para cordon de veredas.

Quedan notificados los interesados, que encontrarán el aviso oficial en la Seccion MUNICIPALIDAD.

Espedicion de inmigrantes—La efectuada ayer por la Comisaria General, se reduce á 15 inmigrantes que salieron por la via terrestre con destino á la provincia de Buenos Aires.

En la Oficina de Trabajo existen pedidos para 18 personas y 7 fueron colocadas ayer en diversos puntos de la capital.

Se recibió además ayer un pedido de veinte peones para el saladero O'Connor.

Trabajos en las plazas—Se han aumentado con 46 peones las cuadrillas que trabajan en las plazas públicas, á fin de activar las obras de las de Constitucion y Bolivar,—que se encuentran ya bastante adelantadas.

Estos se ocuparán esclusivamente de las de jardineria.

Inmigrantes del «Niger»—En la Comisaria General de Inmigracion se recibió ayer un telégrama de Martin Garcia comunicando haber llegado á la isla los 210 inmigrantes que á su bordo trajo el vapor *Niger*.

El mismo telegrama comunica que salieron para San Fernando los 188 individuos llegados por el *Dom Pedro* y *Ville de San Nicolás*.

Higiene de la Seccion 3ª—El Dr. D. Cárlos Rojo, médico municipal de la Seccion 3ª, ha practicado, acompañado del Inspector de la misma, visitas domiciliarias en las casas ubicadas en ese distrito.

Ha impuesto multas en varias por infraccion á las ordenanzas municipales sobre higiene que ascienden á 260 ps. m|n. y ordenado la ejecucion de obras tendentes á mejorar las condiciones de otras.

Las basuras de la Penitenciaria—Se ha dispuesto que diariamente concurran á la Penitenciaria dos carros de la limpieza pública para hacer la estraccion de las basuras de ese establecimiento.

Anteriormente se aprovechaban allí las basuras elaborando en panes combustibles para las máquinas del mismo. Hoy se ha abandonado ese procedimiento.

Zanja peligrosa—La Oficina de Ingenieros Municipales ha recibido órden de practicar un reconocimiento de la zanja que para las obras de salubridad se ha abierto en la calle Santa Fe entre Paraná y Montevideo, sobre la cual pasa el Tramway á Belgrano y amenaza derrumbarse.

La oficina dispondrá las medidas necesarias á fin de evitar el peligro de los pasageros de aquel tramway.

Apertura de calle—La Sra. Dolores U. de Barravicini ha solicitado de la Intendencia Municipal se ordene la apertura de la prolongacion de la calle 70 A entre Laprida y Gallo, donando en toda su estension el terreno de su propiedad que debe ocupar la via pública.

Autorizaciones concedidas—En vista de lo manifestado por el Departamento de Ingenieros, se autorizó al Agente del Gobierno en Europa, para abonar al ingeniero Lapage, la mitad del sueldo durante los meses que estuvo ausente con licencia.

—Se autorizó igualmente á la Direccion General de Correos, para invertir 550 pesos, en la construccion de un nuevo local para la oficina telegráfica de la Boca del Rio Negro.

—Tambien se autorizó al Departamento de Ingenieros para abonar al sobrestante don Mario Masss, la remuneracion mensual de 82 pesos con 66 centavos, miéntras corra con la inspeccion de las obras de muelles que deben emprenderse en la Boca del arroyo «Atalaya».

Denuncia de falsificacion—El Juez del Crímen de la capital Dr. Aguirre, pasó un oficio al Ministerio del Interior con motivo del sumario mandado instruir por una denuncia de falsificacion de escrituras públicas, respecto de la cual pide que el Ministerio recabe del Gobierno de la provincia de Buenos Aires copia en forma del escrito de denuncia, con que se promovió el espediente que existe en la oficina del Escribano de Gobierno, caratulado: «Godoy de Fardel Fidela—Denuncia de tierras en Arrecifes».

Con la nota original se ofició al Gobierno de Buenos Aires en el sentido indicado.

Licitante multado—En vista de que don Secundino Salinas no se ha presentado en el término fijado por la ley de Obras Públicas, á celebrar el contrato aprobado por decreto de 7 de Agosto último, en la licitacion para la construccion de un camino carretero de Oran á Salta, se ha resuelto por el Ministerio del Interior que se haga efectiva la multa en que ha incurrido por tal motivo, disponiendo que vuelva despues el espediente al despacho para resolver lo que corresponda.

Junta Central de Lazaretos—Las siguientes resoluciones fueron adoptadas en la reunion celebrada ayer por la Junta Central de Lazaretos.

—Informar al Ministerio de Marina respecto á la venta del vapor *Rio Plata* en la suma de 125,000 nacionales, manifestando que por la exorbitancia del precio y el poco servicio que relativamente prestaria ese buque, no debe aceptarse la propuesta de sus propietarios.

—Pedir al Poder Ejecutivo que deslinde las atribuciones de la Junta Central y las del Comandante Militar de la Isla de Martin Garcia.

Esta resolucion ha sido adoptada en vista de inconvenientes surgidos en el servicio.

—Reiterar al administrador del lazareto, la órden que anteriormente se le comunicó, de informar sobre un comunicado del diario «L'Union Française» respecto al mal trato dado á los inmigrantes, por un empleado de aquel lazareto.

—Llamar á licitacion por el término de treinta dias para el racionamiento de los inmigrantes en Martin García, de acuerdo con la autorizacion recibida del Ministerio de Marina.

—Pasar á informe del Dr. Inocencio Torino, una propuesta del Sr. Napp, presentada á la Corporacion para la venta de aparatos de desinfeccion, apropiados para el ejercicio de las funciones encomendadas á la misma.

Vapores esperados—Deben llegar hoy á nuestro puerto los siguientes buques: Vapor *Rio Grande* procedente de Rio Janeiro y puertos del Sud del Brasil.

Vapor inglés *Hiparchus* procedente de Lóndres y Amberes.

Vapor inglés *Lamington* sin pasageros y con cargamento general consignado á Tomkinson Dungel y Ca. procedente de Liverpool.

Ramal telegráfico—Fueron autorizados los vecinos del fortin Sandes, para construir por su cuenta un ramal telegráfico que arranque de la línea que une á Fuerte Argentino con Puan.

Esta línea será construida bajo la vijilancia de la Direccion General del ramo, y quedará á su cargo esclusivo una vez terminada, para cuyo efecto se crea una oficina telegráfica en dicho fortin, nombrándose para rejentearla á don Miguel Cané, telegrafista de 2ª clase.

Por conato de parricidio—El Presidente de la Corte Suprema de Justicia se dirijió en nota al Ministerio del Interior, significándole que seria conveniente remitir al Asilo del Buen Pastor á la menor Filomena Magnoni, condenada á tres años de prision, por delito de conato de parricidio, á fin de que cumpla su condena en aquel establecimiento de correccion.

El Ministerio pasó nota con tal motivo á la Presidente de la Sociedad de Beneficencia, la cual ha contestado de conformidad á lo indicado por la Corte Suprema.

En consecuencia, ya se impartieron las órdenes oportunas para la traslacion de la menor al Asilo nombrado.

Para el cuerpo de bomberos—D. Natal Rofino se presentó al Ministerio del Interior cobrando la cantidad de 7,000 pesos m|n por los siguientes efectos entregados al cuerpo de bomberos:

200 cascos de bronce, 200 chaquetillas de paño, 200 pantalones de id, 200 pares calzado, 400 pares guantes, 200 pares polainas y 70 escuadras y ginetas.

Mineral de plata—A D. Emilio Godoy se le han reconocido los derechos que puedan corresponderle por la denuncia que hizo sobre minerales de plata, existentes en Campana Mahuida, de acuerdo con el Código de Mineria de Méjico, que está vigente por ahora en la República.

Solicitudes anuladas—No habiéndose presentado D. Leon Leonard, Bartolomé Casco y Ca., Cornelio Laurencio y Próspero Mené y Ca., en el término de 15 dias fijado, á enterarse de las providencias recaídas en sus respectivos espedientes sobre solicitud de tierras para colonizar en el territorio nacional del Chaco, se les dá por desistidos de dichas solicitudes.

Así se resolvió con fecha de ayer por el Ministerio del Interior, ante el cual tramitaban los espedientes referidos.

Resolucion general—Respecto de varias solicitudes de vecindarios y sociedades filantrópicas, pidiendo parte de los fondos votados por el H. Congreso para el socorro de los inundados, con el objeto de repartirlos directamente, se ha espedido una resolucion general en la que se previene á los recurrentes se dirijan á las respectivas Comisiones, nombradas por el Gobierno, por ser á ellas á quienes compete atender esos pedidos en la forma que juzguen mas conveniente.

Desembarco grátis—Respecto del pedido que hizo el jefe del Resguardo para poder desembarcar grátis en los vaporcitos que tiene á su servicio, á los inmigrantes que por falta de algun requisito para ser considerados como tales véanse sin auxilio y sin recursos, abandonados en las regiones que los conducen desde Europa, el Ministerio de Hacienda resolvió concederle esa autorizacion, siempre que ella sea ejercida en favor de personas útiles que por motivos justificados hayan quedado sin medios de desembarco, pero nó á personas imposibilitadas para el trabajo, ó que por defectos físicos puede presumirse que se convertirán en una carga para la caridad pública.

Sin pagar derechos—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha recibido de Europa por el vapor *Vandyck*, 2 cascos y 3 cajones conteniendo útiles de correos y 12 cajones aisladores con sus correspondientes accesorios.

El Ministerio de Marina 775,904 kilos carbon de Cardiff, para el consumo de los buques de la armada.

La Comision administradora de las obras del Riachuelo, 12383 adoquines, procedentes de la República Oriental del Uruguay.

El Banco Nacional, 16 cajones billetes por el vapor inglés *Geieri*, procedente de Liverpool.

El Ministerio de la Guerra, 70 bultos artillería y accesorios que condujo el vapor *Archimedes*.

El Banco de la Provincia 17 cajones con artículos para la casa que construye en La Plata.

El cúmplase del P. E.—Fué promulgada la ley sobre organizacion de los territorios nacionales, y la que autoriza al P. E. para mandar construir un edificio para Correos y telégrafos en la ciudad de Santa Fe, pudiendo gastar para el objeto hasta la suma de 30,000 pesos m|n.

Auxilios para los inundados—El Presidente de la Comision de auxilios á los inundados de la provincia de Buenos Aires, D. Antonino Cambacéres, ha comunicado al Ministerio del Interior que desde el dia 13 se halla aquella definitivamente instalada, habiéndosele designado para presidirla; al Dr. D. Francisco Bosch para ejercer el cargo de Vice Presidente, y á D. Alejandro Leloir, para el de Tesorero.

Comunica tambien que en la misma sesion se nombraron sub-comisiones en los partidos que mas sufrieron por aquella causa para que ayude á la central en el desempeño de su cometido.

Exposicion Inter-provincial—En la última sesion celebrada por el Club Industrial Argentino, se resolvió que la asociacion preste todo su concurso á la esposicion interprovincial que debe llevarse á cabo en Mendoza.

Al efecto, ayer mismo se dirijió una nota á la Comision Directiva de los trabajos, poniendo en su conocimiento la resolucion adoptada.

Los trabajos tendentes á dar forma práctica al pensamiento del Club, se iniciarán en breve.

En «Hernandarias»—Por decreto del P. E. fué autorizado el Departamento de Ingenieros Civiles para mandar practicar los estudios y proyectos necesarios para la construccion de un muelle en la colonia «Hernandarias», en la provincia de Entre Rios, á cuyo efecto puede invertir la cantidad de 400 pesos.

Ese muelle tiene por objeto el facilitar el embarque de sus productos, que se destinan á la esportacion.

Concejo Municipal—En la sesion ordinaria que celebró anoche el Concejo Municipal resolvió que se ordene el desalojo de las casas invadidas por las aguas en las últimas inundaciones, cuyo estado haga peligrosa su habitacion á juicio de la misma.

Nombrar una Comision compuesta de los Sres. Mendez, Sabatté y Arechavala para que levante un sumario que esclaresca el asunto que ha dado lugar al conflicto suscitado entre la O. del O. P. y el Contador destituido de la misma Sr. Reyband.

Por mayoria absoluta de votos fué sancionado el despacho de la Comision de Hacienda aceptando la donacion hecha por el Asesor Municipal Dr. Beláustegui de los honorarios que le han correspondido en varios juicios y acordándole al propio tiempo la suma de 4000 pesos m|n. como gratificacion por el celo y contraccion con que ha defendido los intereses municipales.

A mocion del Sr. Recke se le acordaron tambien 600 ps. m|n. al Procurador Sr. Aldao.

Se resolvió imprimir y repartir en la órden del dia próxima el despacho de la Comision de Hacienda aconsejando la aceptacion de la propuesta de D. Arturo Laurent para el establecimiento de una nueva Usina de gas á fin de hacer el servicio del alumbrado público durante 14 años.

Por último se sancionó con pequeñas modificaciones el proyecto de ordenanza remitido por la Intendencia reglamentando el establecimiento de los hornos de ladrillos en la capital, que publicamos oportunamente.

El Senador Moyano—Anoche obsequió este caballero con una comida al progresista gefe político de Rio IV D. Alejandro Roca.

En la Opera—Desde anoche ha empezado á actuar en ese teatro la compañia Reig que trabajaba en El Nacional. Alternará segun tenemos entendido con la compañia inglesa del señor Latham.

Lotería pública de San José—Pesos 20.000 m|n. En el sorteo que efectuó ayer la popular loteria de San José resultaron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

12315 con 20,000 ps. m|n., el 4128 con 1000, el 6115, 12314, 12316, 3579 con 500, el 2546, 6705, 5476 con 200, el 5634, 7629, 10783, 3160, 9503 con 100.

Pleito fallado—La cámara de apelaciones en lo comercial ha fallado ayer la demanda entablada por los señores Th. Bracht y Ca. contra D. Juan Urutigoity por cobro de la suma de un millon quinientos setenta y siete mil setecientos sesenta y nueve pesos m|c. y cuatrocientos once fuertes.

Esta suma proviene de un contrato sobre haciendas, celebrado entre dichos señores, por el cual resultaba que los demandados eran deudores de dicha suma segun la liquidacion practicada por los demandantes.

La sentencia del Juez de 1ª Instancia, fallaba declarando que Urrutigoity estaba obligado á abonar las cantidades reclamadas en el término de diez dias, con mas sus intereses desde el dia de la demanda y la Cámara confirmó ayer por mayoría de votos dicha sentencia.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República ... $ m|n. 1 [illegible]
Esterior, R. O. del Uruguay y Paraguay ... [illegible]
Interior ... [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2 40	$ m|n. 4 60	$ m|n. 9
Interior, etc.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Esterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT,
Secretario.

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York, está haciendo una completa revolucion en la Medicina, y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujia para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, *ortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó obreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Pildoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo egeneran y restablecen la belleza y lozania perdidas por os achaques.

No requieren dieta de ningun género y bajo juramento eclara su autor que no contiene sinó VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. RECKE

Corrientes N. 433, esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin. Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la capital y Provincias. 2982 O 31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe ordenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 159 perm

Condenas—La Cámara en lo Criminal ha confirmado la sentencia del Juez del Crímen doctor Torres, que condena al procesado Inocencio Barrasa por heridas inferidas al vijilante Valentin Bartolera, de resulta de las cuales murió, á sufrir la pena de seis años de Penitenciaria.

—La misma Cámara ha confirmado tambien la sentencia del Juez doctor Aguirre que condena á Ireneo Cardoso á sufrir la pena de 4 años y seis meses de prision por heridas inferidas á la mujer María Medina.

El Juzgado del Dr. Aguirre—Desde hoy se hará cargo de este Juzgado el Juez Dr. Torres, por haberle concedido la Cámara de Apelaciones en lo Criminal un mes de licencia al Dr. Aguirre.

Ramal al Saladillo—Ayer por la mañana regresó de su visita al Saladillo el Director General del ferro-carril del Oeste adonde habia ido con el fin de inspeccionar el nuevo ramal á aquel punto.

El señor Mayer dejó todo listo para el restablecimiento del nuevo ramal, determinando ayer mismo el Directorio, que sea librado al servicio público.

Novedades de policía—Don Tomas Fox, procedente de la campaña, hospedóse en el hotel de la estacion Once de Setiembre.

Anteanoche, en circunstancias en que dormia, han penetrado ladrones en su cuarto, y sustrajéronle la suma de 412 pesos moneda nacional, y además su reloj de oro.

Se tienen sospechas acerca de los autores del hecho.

—La señora Carolina Peralta, vecina de la Seccion 3ª, ha sido víctima tambien de un robo, consistente en un par de rosetas de brillantes que justiprecia en la suma de 245 pesos m|n.

Se presume que la autora del hecho es una de las sirvientes.

—En la esquina de las calles de Belgrano y Buen Orden, chocó ayer el vehículo que manejaba el individuo José Ré con un coche del Tramway de la Ciudad de Buenos Aires, sin originar desgracia personal alguna.

—El agente de la seccion 1ª Francisco Ochoa encontró ébrio antes de anoche en el Paseo de Julio á D. Juan Mora, y por su propia cuenta lo registró, sustrayéndole una cartera con la suma de 37 pesos m|n.

El ébrio no lo estaba tanto que no se apercibiera del robo.

Cuando llegó á la Comisaria, denunció el hecho.

El dinero fué secuestrado y restituido á su dueño.

El autor del hecho será puesto á disposicion del Juez del Crímen.

—El ladron Federico Espinosa (á) Mayor, detenido en la Policía por robo en la Seccion 8ª, sufrió ayer un síncope que duró tres cuartos de hora.

Fué atendido por el Dr. Blanco Villalta.

—En la calle de Corrientes entre Ecuador y Nueva Granada, disputándose la derecha para pasar con sus respectivos vehículos, se tomaron en pelea á las 4 p. m., los carreros José Mercado y Julian Perralli, resultando este herido de un rebencazo en la cabeza, que le aplicó su contrario, por cuya causa fué enjaulado por el Comisario de la Seccion 9ª.

—El comisario de la misma seccion, remitió preso ayer á José Garollio, anciano septuagenario, domiciliado en un cuarto con techo de latas de kerosene, en el terreno 2ª Temple número 56, por haber inferido una herida en el rostro, sirviéndose de un fierro, al menor Juan Franquili.

Ecos de La Plata—Octubre 22—La DESAPARICION DE UN COLECTOR—De la nota que referente á la desaparicion del colector de Chivilcoy señor Bozetti, pasó la Direccion de Rentas al Ministro de Hacienda resulta fuera de duda, por las cartas que ha dirigido y por las medidas que ha adoptado antes de ausentarse, que se trata de un suicidio.

Todas las cantidades recibidas por Bozetti, han tenido entrada en las oficinas receptoras de esta capital.

La Direccion manifiesta tambien que la conducta de ese empleado en el desempeño de sus funciones ha sido honorable.

DIRECCION DE RENTAS—El Colector de Mercedes ha dado cuenta de haber renunciado el Avaluador del Cármen de Areco señor Joaquin Canaveri. La Direccion ha propuesto al señor Casiano Flovampara, Colector de Chivilcoy y á Ersin García para Avaluador del mismo.

Al Avaluador de Bahia Blanca se le ha dado un término de ocho dias para que recorra el partido de su jurisdiccion.

LEGISLATURA—Hoy á las 2 p. m. entró á sesion esta Cámara.

Continuóse con la discusion del Presupuesto de la Administracion para 1885, introduciéndose las modificaciones en seguida espresadas:

Se aumentaron los sueldos del Oficial 2° y Ordenanza de la Oficina de Sellos á 100 y 36 pesos m|n. respectivamente.

Se fijó en 5 oficiales y 5 ordenanzas el personal de los Comisarios de tablada.

Se suprimieron las partidas para gastos de la Inspeccion de Milicias, Archivo y Biblioteca.

Aumentóse á 40,000 pesos la partida para rancho de los gendarmes del batallon Guardia de Cárceles y á 18000 la destinada para vestuarios de los mismos.

Sanciónose el presupuesto remitido por el P. E. para el Museo La Plata así como el del Hospital Melchor Romero.

Se elevó á 3000 pesos la partida para gastos generales de la Escuela de Artes y Oficios.

Las demás partidas fueron sancionadas sin oposicion, dándose en seguida lectura de un mensaje y proyecto de ley elevado por el P. E, por el que se autoriza al Directorio de los ferro-carriles del Estado á negociar con la casa Martin Rose y Ca., de Lóndres, por intermedio de sus representantes en esta capital, Sres. Samuel B. Hale y Ca., un empréstito por valor de diez millones de ps. m|n., que será empleado en mejoras en la línea férrea del Oeste, tales como construccion de dobles vías, construccion de la línea principal, compra de maquinarias en Europa, conservacion e los diversos ramales, etc.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Con asistencia de 18 señores senadores declaróse abierta la sesion á las 2 1|2 de la tarde.

No habiendo asuntos de qué dar cuenta una vez leida y aprobada el acta de la anterior se pasó á considerar lo que faltaba por sancionar del presupuesto correspondiente al Departamento de Hacienda el que fué totalmente aprobado sin otras modificaciones que las introducidas en la sesion anterior.

PRESUPUESTO DE J. C. É I. PÚBLICA

Seguidamente se pasó al anexo correspondiente al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública introduciéndose en él las modificaciones siguientes:

Oficiales mayores de la Secretaría del Ministerio á 250 pesos.

Procurador fiscal del Juzgado Federal de la capital 300 pesos.

Juez Federal de Santa-Fe 400.

Idem id de Entre Rios 310.

Médicos de los tribunales de la capital á 200.

SEMINARIOS CONCILIARES

Se llega al inciso del presupuesto del cual la Cámara de Diputados ha suprimido los items correspondientes á los Seminarios conciliares.

El Dr. Igarzábal pide la palabra para manifestar la estrañeza que le ha causado aquella resolucion de la otra Cámara, suprimiendo los seminarios, cuya existencia databa de tanto tiempo atras, existencia que no se debia á una partida del presupuesto sino á una ley especial del Congreso, que no podria desaparecer sino en virtud de otra nueva ley que la derogase.

El art. 2° de la Constitucion declara, agrega, que el Estado sostiene el culto católico y nadie puede afirmar que se sostiene el culto sin los ministros de la religion, ni que puede haber ministros sin la existencia de los Seminarios.

La necesidad de los institutos de la naturaleza de los Seminarios era reconocida en todos los países del Globo y sobre todo por la ley de cada obispado; ley que no es otra cosa que la espresion genuina de nuestra carta fundamental y cuya sancion surge del Patronato legado por los reyes de España, desde la época del Coloniaje.

No es posible, continúa el orador, sin derogar esas leyes, traer la supresion de los Seminarios.

Pide que el Ministro del Culto, Católico Apostólico Romano, cuyo ministerio ha creado la Constitucion para mantener las relaciones del Estado con ese Culto, le prestará el apoyo necesario para rechazar la supresion hecha por la Cámara de Diputados, pues conceptúa peligroso para el país, derogar una ley al votar una partida del presupuesto.

Usa luego de la palabra el Dr. Juarez Celman, quien, manifiesta, que cree que no habrá en la República quien no se dé cuenta exacta del carácter que tiene la sancion de la Cámara de Diputados en lo que se relaciona con la supresion de los Seminarios.

No es por cierto, dice, la creencia de que los Seminarios puedan ser perniciosos en sí mismos, como instituciones eclesiásticas.

Importa un llamamiento al pueblo de la República, para que este tenga en cuenta los manejos de un partido político, diminuto, que apropiándose de una bandera religiosa desvirtúa el carácter de todas las instituciones que se relacionan con el culto católico.

Es una medida de represion á esos señores clericales, que tratan de apóstata al Gobierno de la Nacion y á los que con él se preocupan de mejorar las condiciones sociales del Estado.

A estos señores, parece que no bastaba el sostenimiento del culto católico con todas las pompas de su ritual, sino que quieren algo mas, como lo prueban con esas pláticas imperiosas y procaces que á cada paso nos hacen oir desde los púlpitos en los templos.

Atacar los errores de los sacerdotes que se alejan del cometido de su mision para enrolarse en partidos políticos, llegando en sus propósitos hasta pretender alterar el órden público, era sumamente necesario.

Con algunas otras consideraciones concluyó el señor Juarez Celman, declarando que iba á votar en contra de la indicacion del Doctor Igarzábal, reservándose el derecho de proponer en otra oportunidad, el medio de sustituir la supresion de las partidas relativas á los Seminarios.

Una observacion que el Dr. Igarzábal cree necesario hacer á las palabras del señor Juarez Celman, le dan motivo á usar nuevamente de la palabra.

Observa que no hay disidencia de principios entre él y quien le ha precedido en la palabra, pues este parece fundar su voto basado en un acto de represalia, acto que le inspira la propaganda de un diario clerical.

Opina que no se debe, por represalias, derogar las leyes al votar una simple partida de presupuesto, acto que provocaria gravísimos desórdenes en la República.

El Dr. Pizarro pide en seguida la palabra empezando por manifestar que en su opinion ni el Gobierno ni el Congreso están en el caso de dictar medidas de guerra contra la sociedad ni contra partidos políticos que ejercitan derechos garantidos por la ley fundamental.

Sin encarar la cuestion, del punto de vista en que lo hizo el doctor Juarez Celman, se concreta á discutirla en el carácter que le ha dado el ministro del Culto al ser tratado en la Cámara de Diputados.

Califica de radicalmente doctrinario el discurso pronunciado con tal motivo por el señor Ministro, y nota que de él se desprende, no una tendencia á suprimir, por razones administrativas ó conveniencias políticas, los Seminarios, sino una tendencia á suprimir el culto católico en su misma esencia.

Para demostrar que el Estado no tiene derecho á inspeccionar los Seminarios, leyó un manifiesto dado por el obispo Iriza en España el año 1845, el cual habia provocado una protesta unánime de todo el episcopado como podria suceder aquí.

Sostuvo en tésis general que la tendencia del P. E. era en vez de formar sacerdotes, crear filósofos que ignoran qué religion sostendrán.

Concluye afirmando que se está viciando la instruccion en general y que solo ve en los Seminarios el medio de salvar al país de los peligros que la educacion viciosa traerá, y que por consiguiente iba á votar en contra de la sancion de la Cámara de Diputados.

Declarado el punto suficientemente discutido se vota si se acepta ó no la supresion de los Seminarios y resulta afirmativa de nueve votos contra ocho.

Votaron por la supresion los señores Mendoza, Moyano, Juarez Celman, Oliva, Civit, Gelabert, Gil, Zapata y Cortes.

En contra los señores Santillan, Alvear, Febre, Carrillo, Pizarro, Nougués, Igarzábal y Navarro.

SUBVENCIONES PARA TEMPLOS

Terminado el incidente ocurrido con motivo de los Seminarios, se continúa discutiendo el presupuesto del Culto, haciéndose las siguientes modificaciones á la sancion de la otra Cámara.

Se aumentó á 500 pesos mensuales la partida destinada á la conversion de indios.

Se reduce á 1000 la destinada á subvencionar la construccion de la Matriz en La Plata.

A igual suma se disminuye la que se habia votado con 4,000 para subvencionar los templos de San Cristóbal, San Juan Evangelista y Santa Lucia, en esta capital.

A mil pesos quedan tambien reducidas las votadas para el templo de Junin, Rio IV, Montegudo y Las Flores, supriméndose las que eran para las estaciones de San Pedro y Frias, en Córdoba.

Se crea una partida de 2000 pesos para el templo de la ciudad de Corrientes y otra de 5000 para el de San José de Flores.

En seguida y siendo las 6 de la tarde se levantó la sesion.

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

A las dos y cuarto se declaró abierta la sesion con asistencia de 48 señores diputados, y despues de las formalidades de estilo, se dá cuenta del despacho de la Comision auxiliar de presupuesto en el proyecto del P. E abriendo un crédito suplementario al Departamento de la Guerra.

ASUNTOS VARIOS

Se pasó luego á la órden del dia y se aprueba sin discusion el proyecto abriendo un crédito suplementario por la suma de 3230 $ m|n. al presupuesto del Ministerio de Relaciones Esteriores, correspondiente al año 1883 para pago de viático á varios Ministros argentinos en el estranjero.

Se aprueban tambien los proyectos siguientes:

—Abriendo un crédito suplementario al Departamento del Interior por la suma de 30,371 97 $ m|n., destinados al pago de ejercicios vencidos.

—Otro por la suma de 23,214 93 al mismo Ministerio, con igual objeto.

—El proyecto que autoriza la espropiacion de un terreno contiguo al antiguo Hospital de Hombres, queda aplazado para la sesion de mañana, á la que deberá concurrir el señor Ministro del Interior, que será invitado al efecto, por haberlo así resuelto la Cámara.

—En seguida se sanciona el proyecto venido en revision de la otra Cámara, abriendo un crédito especial por la suma de 12,365.51 pesos m|n á la órden del Presidente del Senado, destinado al pago de varios gastos hechos en reparaciones efectuadas en la casa del Congreso.

FERRO-CARRIL DE CONCORDIA Á CONCEPCION DEL URUGUAY

Despues de un cuarto intermedio se pone en discusion el proyecto presentado por la Comision de Obras Públicas, en sustitucion del que fué sometido al Congreso por el P. E., declarando subsistente la garantía acordada á los señores Arrufó y Ca., concesionarios del ferro-carril proyectado entre Concordia y la Concepcion del Uruguay—garantía que la Comision reduce al 6 ojo en vez del 7 que se habia acordado por ley del 73 y que los empresarios no pudieron gozar por no haber podido dar comienzo á la obra.

Informa detenidamente el Diputado Gilbert, historiando con minuciosidad todos los trámites que ha corrido el asunto y las causas que impidieron á los empresarios el cumplimiento del contrato celebrado.

Se opone en general al dictámen de la Comision el doctor Dávila porque cree que esta garantía compromete el crédito del país, y para el caso de ser rechazado el proyecto, propone se ponga en su lugar el decreto de «Vuelva al P. E.»

Opúsose tambien al proyecto el Sr. Calvo, y despues de cambiadas algunas esplicaciones entre varios señores diputados, se vota y es aprobado aquel, como lo proponia la Comision.

La sesion terminó en seguida, siendo las 6 de la tarde.

José Moyano
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Setiembre de 1884

Su esposa é hijos, padre, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado que se celebrará por el alma de dicho finado el jueves 23 de Octubre á las 10 1|2 de la mañana, en el templo de San Francisco. 3181 23

SOFIA GILLY
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Octubre de 1884

Adolfo Gilly padre, Dolores M. de Gilly madre, Emelina Gilly de Ruiz Huidobro hermana y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para conducir los restos mortales de la finada al Cementerio de la Recoleta, hoy 23 de Octubre á las 4 p. m. Unica invitacion.

Casa Mortuoria, Córdoba 255. 1p

TEATROS

Nacional—Compañía Calvo—Para el Juéves 23 de Octubre—Se pondrá en escena: MAR SIN ORILLAS, y el juguete en prosa QUIEN QUITA LA OCASION, á beneficio del primer actor y director de la compañía don Rafael Calvo.

A las 8 1|2.

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.

Juéves 23 de Octubre, subirá á la escena la comedia CHECKMATE.

A las 8 1|2.

OTRA — Compañía cómica dramática Juan Reig —Para el Sábado 25 de Octubre, segunda funcion con la comedia: LA FERIA DE LAS MUJERES.

A las 8 1|2.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Sábado 18 de Octubre de 1884

	Acciones caminos Flores y Ganna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		36017 31
Idem en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias......162200		
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contratos, delineaciones, patentes, derecho uso de tres caballos, eventuales, mozos de cordel, visita, multas, impuesto general, derecho de oficina		5109 81
Id del Departamento de Policía por alquileres embargados de la casa calle Belgrano 594		12 40
	12400 02	41149 52
SALIDAS		
A José Guirazzo por acarreo de materiales		3945 55
A Benito Rosiano por importe de camas		372
A Salvador Rodriguez por devolucion de una multa ingresada en Tesorería		175
A Gregoria S. de Martinez por donacion acordada por el Concejo Deliberante compensacion		206 66
A José Ferrando id id id		100
A Gustavo Hamonet por plantas y semillas		1499 79
Al Habilitado Pagador para pago de la cuadrilla del capataz Melian por Agosto último		1622 19
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 p% de las sumas recaudadas en la fecha		651 50
Existencia de hoy sábado 18	12400 02	32526 83
	12400 02	41149 52

Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*José I. Gallardo*—Interviene *Binden*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 3199 1p

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. I. S. Dto. 3236. Las sepulturas 12 y 13 del núm. 5, 8 á 13 del núm. 6, 8 á 13 núm. 7, 8 á 13 del núm. 8, de la sec. 20 que se solicitan están vencidas. Del núm. 5, la sep. 12 fué comprada por don Juan Sevales en 3 de Marzo de 1869 por cinco años, y la 13 lo fué por doña Irene Ledesma en 15 de Junio de 1869 por cinco años. Del núm. 6 la sep. 8 fué comprada por don Cárlos Chinelly en 14 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9 lo fué por don Juan Nale en 14 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 10 lo fué por don Simon Parette en 15 Diciembre de 1869 por cinco años. La 11 lo fué por doña Maria Larrache, en 12 de Agosto de 1869, por cinco años. La 13 lo fué por don Manuel Diaz en 16 de Diciembre de 1869 por cinco años. Del núm. 7, La Sepultura 8ª fué comprada por D. Juan Bta. Bosso en 23 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Fernandez, en 25 de Junio de 1869 por cinco años. La 10ª lo fué por D. Antonio Soles en 8 de Mayo de 1869 por 5 años. La 11 lo fué por D. Juan Rivas en 15 de Junio de 1869 por 5 años. La 12 lo fué por D. Juan Lanza en 23 de Diciembre de 1883 por 5 años. La 13 lo fué por D. Evaristo Ferreyra, en 24 de Diciembre de 1869 por 5 años. Del número 8. La Sepultura octava lo fué por Doña Juana Diaz en 29 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. Alejandro Echenique en 29 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 10 lo fué por Da Cármen Olivera en 29 Diciembre de 1869 por cinco años. La 11 lo fué por Da. Rosa Fasatti en 7 de Junio de 1869 por cinco años. La 12 lo fué por Da. Maria Conesa en 7 de Junio de 1869 por cinco años y la 13 lo fué por Da. Tránsito Couse en 30 Diciembre 1869 por cinco años. -Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano.*

2955 O30

Crédito Público Local

El 20 del presente mes se cierra el pago de la venta y amortizacion de los bonos sorteados, y el de los espedientes liquidados se seguirá haciendo desde esa fecha en adelante los dias Martes y Viérnes de cada semana de 1 á 3 p. m.—Buenos Aires. Octubre 18 de 1884.—Por autorizacion.—*Julio S. Salas.*

3194-30.

Contaduría Municipal

LICITACION

El sabado 25 del corriente á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para el arriendo por el término de un año de la Balanza Municipal establecida en el Paseo de Julio.

El pago del arriendo se hará por mensualidades anticipadas.

La Municipalidad podrá servirse de la Balanza siempre que la necesite sin remuneracion. Los Contratistas deberán mantenerla en buen estado y limpiar debiendo devolverla al espirar el término en las mismas condiciones.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos nacionales y prévio depósito de cincuenta nacionales en Tesorería.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar las propuestas que mas le conviniere á rechazarlas todas.—Octubre 18 de 1884.

3188-25.

Ordenanza sobre la percepcion de impuesto de abasto

Buenos Aires, Octubre 3 de 1884.

Al Concejo Deliberante.

El impuesto de abasto fué establecido por ley de 27 de Diciembre de 1833, que prescribe que "los ganados para el abasto y saladeros "que se introduzcan de tabladas adentro, pa-"garán por una sola vez cuatro reales por ca-"beza."

Leyes posteriores como la de 30 de Noviembre de 1868 que han modificado el impuesto, han consignado espresamente que lo pagarán "las reses que se introduzcan para el abasto", agregándose, para mayor claridad, en el art. 2° de esta última, que "el derecho será percibido por la Municipalidad del punto en que se introduzcan las reses, cualquiera que sea el en que se maten.

De ahí resulta incontestable que el impuesto pesa esclusivamente sobre el que introduce el ganado en el municipio y no sobre el que lo espende al consumidor.

Esta disposicion no ha sido modificada por la Ordenanza del 23 de Abril de este año: esta, consultando, la mejor y mas fácil recaudacion del impuesto, prescribió fuese satisfecho conjuntamente con el brete, antes de salir la res del matadero. El señor Administrador de Corrales, limitándose al estricto cumplimiento de su deber, tampoco ha hecho declaraciones acerca la persona que debia satisfacer el impuesto, como así resulta de su informe, y consta personalmente á los miembros de esta Comision.

Si el sistema de percepcion del impuesto de abasto establecido por la precitada ordenanza de 23 de Abril último ha producido confusion nentre el abastecedor ó consignatario y el carnicero ó proveedor, no es debido á la ordenanza misma, sino á la ausencia de acuerdo entre unos y otros para aumentar ó disminuir del precio de la res el importe del impuesto de introduccion.

Las ventajas obtenidas con la aplicacion de la nueva Ordenanza, son tan indiscutibles y de una importancia tal, que la Comision que suscribe se siente satisfecha de haberla proyectado, no tanto por el importante aumento que, gracias á aquella y á su estricta aplicacion, ha esperimentado la renta de aquella reparticion, cuanto porque ha interrumpido los abusos, que se venian sucediendo, desde algun tiempo, en menoscabo de la moralidad administrativa municipal.

Por esto, manteniendo en completa fuerza y vigor el procedimiento establecido en la precitada Ordenanza, y atento el orígen del impuesto y demás consideraciones aducidas por el señor Asesor, en el informe que acerca de este punto emitió en 14 de Febrero de 1879, trascrito del libro de sus informes, la Comision de Hacienda somete á vuestra Honorable consideracion el siguiente proyecto de

DECRETO

Art. 1° Declárase que el impuesto de abasto corresponde ser satisfecho por el que introduce la res en el municipio, en conformidad á las leyes de 27 de Diciembre de 1833 y de 30 de Noviembre de 1868.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ALBERTO M. LARROQUE, *Arturo Lavalle*—Secretario.

Octubre 6 de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y archivese.—ALVEAR, *M. Obarrio*—Secretario.

3074 24

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesentas dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al Art. 20 del Reglamento de Cementerios procederá sin mas trámite á pasarlos al Osario General debiendo correr ambos términos á la par

T. P. Documento Núm. 5312. Las sepulturas 18, 19. núm. 2 de la seccion 20 que se solicitan en compra á perpetuidad, están vencidas. La sepultura 18, fué comprada por Da. Sandalia Amborrea, en 10 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 19, la fué por Da. Cristina Cabre, el 10 de Noviembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires. 18 de Octubre de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano.* 3193 N. 23.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á la sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

I. K. L. Departamento 4747—La sepultura 6ª núm. 57 de la Seccion 2ª está vencida, y es solicitada á perpetuidad, fué comprada por D. Diego Miranda en 2 de Setiembre de 1864 por veinte años.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano.*

2880 O 23.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas, que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en otras sepulturas. No haciéndolo; la Municipalidad con arreglo al *Art. 30* del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites á trasladarlos al Osario General; debiendo cerrar ambos términos á la par.—B. F. Departamento núm. 5631. Las Sepulturas 22, 23, 24, 25 y 26. Las Sepulturas 35. 36, 37, 38 y 39. núm. 15 de la Seccion 20, solicitudes, estan vencidas. La Sepultura 22 fué comprada por D. Bernardo Silva en 8 de Julio de 1869 por cinco años. La 23. la fué por Da. Cirila Banegas en 11 de Julio de 1869, por cinco años. La 24 la fué por Da. Maria Ramallo en 17 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 25, la fué por D. Francisco Estrella, en 11 de Enero de 1858, por cinco años. La 26, la fué por D. Jose Guarco en 20 de Junio de 1869, por cinco años. La 35, la fué por Da. Catalina N. Dani en 24 de Enero de 1868, por 18 meses. La 36, la fué por D. José Gil en 24 de Julio de 1859, por cinco años. La 37, la fué por Da. Dionisia J. de Pacheco en 30 de Junio de 1869, por cinco años. La 38, la fué por D. N. Smith en 23 de Enero de 1868, por 18 meses y la 39, la fué por Da. Josefa Lacosta en 23 de Enero de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, 20 de Octubre de 1884.—*I. Acevedo Belgrano.*

3221-26.

SECCION PARA TODOS

OCASION

120,000 varas

CAMBRAY de hilo pintado, dibujos nuevos, colores firmes, á pesos m|c. 3 la vara.

EN VENTA DESDE HOY
38-PERU-38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

3053 31

Lorenzo San Roman

En la inundacion pasada en Barracas al Sud, se ha encontrado un título de propiedad de un campo á favor de la Testamentaria San Roman, compuesto de cuatro leguas, en Ajó Partido de Dolores.

El interesado, puede ocurrir á la quinta del que firma en la Crucesita, Barracas al Sud, calle General Mitre de 8 á 9 a. m. ó de 5 á 7 p. m.—B. A. Octubre 20 de 1884.—*Felipe C. Galan.* 3236 N. 2.

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Se avisa al público que este Establecimiento recibirá pedidos de giros sobre Europa, los dias 20 y 21 del corriente para el paquete francés NIGER que sale el 24. El 22 serán entregados los acuerdos y el 23 las letras que fueren acordadas.

El Banco no paga corretaje.

Los pedidos serán hechos directamente, firmándolos las casas ó personas que soliciten el cambio.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.

FRANCISCO LLANBÍ.

3195-24 OFICIAL

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la secion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
D. Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio en cumplimiento del art. 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula segunda de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año *de 1885, se cobren las últimas cuatro cuotas para integrar el capital suscrito, de diez pesos fuertes oro, cada cuota* ó su equivalente en moneda nacional, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Marzo.
La 2ª del 1° al 5 de Junio.
La 3ª del 1° al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1° al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3° de la Ley citada).

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interes de 1 olo mensual, y si al espirar ese plazo no hubiese satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3° de la citada ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Setiembre ó 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. 2718 D 3—dpm

LIBROS ESTADISTICOS
PARA LOS
Establecimientos de campo
POR
CARLOS R. CAILLIAT

Estos libros en blanco, con una encuadernacion sólida y papel de primera calidad, ofrecen en la aplicacion á la ganadería, especiales ventajas, así por su utilidad cuanto por ser destinados para un largo uso, por sus condiciones ya mencionadas y por el vo úmen.

La esquila se aproxima, y los que son con ese destino ofrecen una útilidad práctica.

SE VENDEN EN LA AGENCIA
"La Argentina"
228—Moreno—228
3059 N 6—dpm

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—Victoria—20

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
perm

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

Junta Electoral de la Capital

Por resolucion de la Junta Electoral de la Capital, se hace saber á los ciudadanos á continuacion designados, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cinco de la ley de elecciones nacionales deben concurrir á las Parroquias respectivas á formar las juntas calificadoras de la Inscripcion Nacional, todos los dias festivos desde el primero del corriente Octubre hasta el 30 de Noviembre próximo, para continuar la inscripcion y hacer las anotaciones á que se refiere el artículo 7° de la ley citada.

Parroquias

CATEDRAL AL NORTE
Titulares—Luis Maria Irigoyen, Eduardo Escola (hijo).
Suplentes—Ricardo Eastman, Francisco Eguso.

CATEDRAL AL SUD
Titulares—Alberto Larroque, Antonio Carozzi.
Suplentes—Federico Garrigós, Belisario Montero.

BALVANERA
Titulares—Nicolás Bergalli, Alfredo C. Ponce.
Suplentes—Cecilio del Castillo, Eduardo Basualdo.

CONCEPCION
Titulares—Joaquin A. Toledo, Manuel Dantas.
Suplentes—Juan Natero, Cárlos Rossetti.

MONSERRAT
Titulares—Ramon Perales, Alejandro P. Bener.
Suplentes—Felipe Zamorano—Estéban Natta.

PIEDAD
Titulares—Roque Suarez, Manuel Biedma.
Suplentes—Juan Braco, Pablo Nuñez.

PILAR
Titulares—Gabino Martinez, Silvestre Rosendi.
Suplentes—Ramon Gomez, Florencio Carreras.

SAN MIGUEL
Titulares—Ricardo Peña, Pastor Garcia,
Suplentes—Juan Blaquier, Pedro J. Cabrera

SAN NICOLAS
Titulares—Arturo Rossan, Cárlos Rojo.
Suplentes—Federico Toledo, Diego C. Lopez.

SOCORRO
Titulares—Guillermo Almanza, Alejandro Dillon.
Suplentes—Manuel Cobos, José M. Jorge.

SAN CRISTOBAL
Titulares—Alberto Casares, Eulogio Aranz
Suplentes—A. Navarro Viola, Daniel Gowland.

SAN TELMO
Titulares—Alberto Mendez, Julian Aguilar.
Suplentes—Estanislao Franco, Nicanor Siller.

SANTA LUCIA
Titulares—Eduardo Galeano, Martin Fernandez.
Suplentes—Domingo Viola, Félix Cabo.

SAN JUAN EVANGELISTA
Titulares—José Invierno, Agustin Macias.
Suplentes—Domingo Fernandez, Nicolás Silles.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.

Tristan N. Almandos, Secretario.

3160—N° 1°

Dr. DIEGO T. R. DAVIZON

DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en

168-Calle Suipacha-168

Consultas de 12 á 2, y de 7 á 8 1|2.—y especialmente en enfermedades del CORAZON.

3128 N 11

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27

PIANOS

DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA
En elegacia
Duracion
Exelencia y
Baratura

TALLER SIN RIVAL
PARA COMPOSTURAS DE PIANOS
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
2545 perm.

Miguel van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde . . . . $ 2 m|n.
AURIFICACIONES cuidadosamente acabadas desde . . . . $ 2 m|n.
ESTRACCIONES sin dolor . . . . $ 1 m|n.
TRATAMIENTO ESPECIAL para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

CANARIOS

Aviso al público que me ha llegado por el vapor aleman "Petrópolis" un gran surtido de **canarios, pinzones, ruiseñores tordos y mirlos**, y muchos otros pájaros, australianos, americanos, africanos, alemanes é indianos y tambien **loros.**

ADOLFO REICHE.
47—RECONQUISTA—47
3181 27

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Ceferino S. Flores
ANTES BÁRCENA Y FLORES
DESPACHANTE DE ADUANA
COMISIONISTA EN GENERAL
63—Balcarce—63
BUENOS AIRES

Se encarga de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias—Sres. Francisco Seeber, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPEDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 261
Frente á la casa del Presidente de la República

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.223 perm.

El doctor Eduardo M. Perez

Ha reabierto su estudio médico en la **Avenida Montes de Oca número 43**

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

3186 D 18

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm.

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen penarios como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual une dos líneas de tramways.

El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 370 D 31

Union Telefònica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

SECCION LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA-FE
(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880
PATENTADA
por el Superior Gobierno Nacional

Esta loteria se juega en el Rosario de Santa Fé con globos de igual sistema que los de la loteria de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m|n. **80.000 oro** en garantia de los prémios de esta loteria, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.

La loteria que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1,100 prémios.**

El valor del billete es de 2 1|2 pesos m|n. oro divididos en quintos de 10 cent. m|n. oro.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion negra, y el dorso color café con la inscripcion:

27 de Octubre de 1884

PROGRAMA

1	de	10000	10000
1	«	500	500
2	«	200	400
3	«	100	300
74	«	15	1110
1019	«	10	10190

1100 suertes ó 5500 quintos ps. m|n 22500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en su Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las estracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplicaciones.

3104 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps oro
Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 23 de Octubre. Los estractos llegan el Sábado 25 de Octubre por la mañana. Perm.

Loteria San Josè
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS MIN.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Solo se anotaron en la pizarra 100 acciones del Banco Nacional para fin de mes á 153 1|2.

La plaza quedó á este precio entre vendedor y comprador.

Las alarmantes noticias dadas por un diario de la mañana fueron muy comentadas entre los bolsistas, dando tema á los especuladores á la baja para producir desanimacion en el mercado. Felizmente, esas noticias son de todo punto inexactas.

Certificados

Se vendieron 150 certificados de acciones del Banco Nacional á 76 para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias

Mercado flojo. Se vendieron 2000 fuertes de la série A á 99 1|2 al contado y 1600 de la F á 79.

Para fin de mes se realizaron 10.000 de esta última série á 78 3|4.

En otras séries y títulos nada se operó.

Cerró el mercado sin animacion.

ÚLTIMA HORA

Continuó desanimado el mercado de títulos despues de la hora oficial.

En acciones del Banco Nacional se realizaron 400 para fin de mes á 153 y 100 á 153 1|2, quedando compradores.

Para Noviembre 30 se vendieron 300 á 151.

En cédulas hipotecarias no se trató negocio alguno. Quedaron vendedores de la série E á 82 1|2 y de la F á 78 3|4.

—Certificados del Banco Nacional, vendedor á 76 para fin de mes.

Descuentos

Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á 6 1|2 0|0 y los de segunda firma á 7 0|0.

—Letras de Tesorería Nacional y del Gobierno de la provincia 7 0|0.

El Hipparchus

Procedente de Lóndres llegó ayer á Montevideo el vapor inglés *Hipparchus*.

Monedas de oro

Sigue siendo solicitado el oro especial Napoleones y libras 4 p% de premio; argentinos, cóndores y brasileras 3 p%.

Las demás no tienen premio.

M. Mulhall

Mr. Mulhall, redactor de «El Standard,» llegó ayer procedente del Venado Tuerto.

Viene agradablemente impresionado del estado en que se encuentran aquellos campos.

Cueros

Se vendieron ayer en el mercado de Montevideo cinco mil cueros americanos á 72 1|2 reales.

Cambios

El Banco de la Provincia acordó ayer todos los pedidos de cambios que se le pidieron sobre Europa y que alcanzan á mas de 500,000 libras esterlinas.

—En cambio particular no conocemos operacion alguna.

Sobre Montevideo se han pasado algunas sumas á 3 1|2 y 3 3|4 de premio, á cuyos tipos hay tomadores en el mercado.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto los vapores *Apolo, Cosmos y Rio Grande*.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:
Muelle y Aduana de las Catalinas 805.
Billetes de Tesorería Nacional 103 1|2.
Fondos Públicos Nacionales 82.
Id id 1881 70.
Id id 1863 89 1|8.
Id id 1876 88.
Bonos Municipales 79.
Deuda extranjera 94.
Deuda amortizable de Montevideo 101.
Banco Nacional 148 1|2.
Lloyd Argentino 105.
Id de Italia 175.
Empréstito Obras del Riachuelo 92.
Gas Primitivo 1500.
Id id Gas Argentino 1110.
Certificados del Banco Argentino 15.
Certificados de acciones del Banco N. 74.
Tramway á Belgrano 5 0|0.
Ferro-carril del Sud id.
Id Central Argentino 23 esterlinas.

«El Rio Grande»

El vapor brasilero *Rio Grande* sadrá hoy á las 5 p. m. de nuestro puerto con destino á Rio Janeiro.

450,000 nacionales

Los bancos oficiales descontaron ayer documentos por valor de 450,000 pesos oro, aproximadamente.

En los mercados

Octubre 23.

Las reses introducidas hoy á los mercados han variado entre los siguientes precios.

Comercio 410, 430, 460, 500, 530, 570.
Rivadavia 360, 420, 450, 480, 500, 550.
Libertad 410, 440, 470, 500, 530, 570, 620, 870
Centro 400, 440, 480, 500, 570, 620, 800.
Independencia 400, 450, 490, 500, 520, 530.
Plata 420, 450, 480, 500, 550, 700.
Modelo 440, 460, 500, 520, 570, 600, 700, 750.

Nuevos martilleros

Los señores Garcia y Magariños, se han presentado al Juzgado de Comercio á cargo del doctor Lársen del Castaño, pidiendo matrícula para ejercer la profesion de martilleros públicos.

Comerciantes

Se han presentado al Tribunal de Comercio los señores T. Bonsone y Ca. solicitando matrícula de comerciantes y la inscripcion de un contrato que han celebrado.

Ventas de buques

Ante el escribano de Marina se firmaron ayer las escrituras de venta de los siguientes buques:

—Balandra nacional *Amistad*, en 1,500 nacionales. Vendedor, Arcángel Grande; comprador, Angel Antico.

—Santiago Micheli y Ca. á Domingo Daneri y Ca. el pailebot nacional *Dos Pensadores*, en 5786 ps m|n.

—Cárlos Dodero y Ca. á Juan Ramos, el queche *Jóven Pastor*, en 1240 ps. m|n.

—José Galeano á Rafael Jacarini, el pailebot *Presidente*, en 1860.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 82166-75 pesos m|n. en la siguiente forma:

Importacion, al contado	64 397-51
Esportacion	7.771-35
En Letras	9.997-89

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 1.453,326 pesos con 93 cts., habiendo liquidado además en varios documentos, la cantidad de 59,000 pesos.

En lo de Bulirich

Damos en seguida el resultado del remate de los potrillos y potrancas de carrera, nacidos y criados en el Stud «Las Rosas», del señor Guillermo Kemmis, que efectuaron ayer en su casa los señores Bulirich y Cª:

POTRILLOS VENDIDOS—*Scotch Cake* fué adquirido en 50,000 pesos m|c. por el Stud Buenos Aires.

Surplice, en 78,000 por el mismo.
Kettledrum, en 70,000 por el señor Gabriel Bayo.
Minstrel Boy, en 32,000, por el señor Lorenzo Garrahan.
Sirocco, en 30,000 por el señor Felipe Mayol.
Baccarat, en 23,000 por el Dr. Varela.
Tel-el-Kebir, en 25,000 por el señor Eduardo Fariña.
Benedick, en 50,000 por el mismo.
Lancaster, en 30 000, por el señor Eduardo Legarreta.

El importe total de la venta de los nueve potrillos asciende pues á 338.000 ps. m|c.

Potrancas para alquilar por dos años—Varie Leton, en 16.000 ps. m|c. por el señor Dickerson.
Rovera, en 13.000, por el mismo.
La Primavera, en 15.000, por el mismo.
Lady Blair, en 10.000 por el mismo.
Good Bye, en 30.000 por el señor Pedro Acebal.
Iris, en 10.000 por el señor Francisco Briddget.
Gardenia, en 10.000 por el señor Eduardo Casey.
Bonnie-Beé, en 30,000 por el Stud Buenos Aires.
Sweetheart, en 121,000 por el mismo.

El importe total del alquiler de las nueve potrancas, asciende pues á 256,000 pesos m|c.

Ademas fueron vendidos los siguientes potrillos de carrera, hijos de *Garrard* padrillo importado de Inglaterra por el señor Tomás Balland:

Iris, fué adquirido en 12,000 ps. m|c por el señor Juan Bidart.
Quién sabe, por el señor Ramayon, en 10500.
Gama, por el señor Roberto Cano en 7000.

Total de las operaciones realizadas ayer por los señores Bulirich y Ca. 637,500 ps. m|c.

Venta de propiedades

Las siguientes se efectuaron ayer en el municipio de la capital.

—Un campo en territorios nacionales en la sesion 2ª, lote 21 de la fraccion C. compuesto de cuatro leguas cuadradas en 28400 ps m|n.

—Caceros y Gral. Hornos con 9 mts frente por 37 mts fondo en 13433 ps m|n.

—Maipú 219 con 7 m. frente por 17 m. fondo en 11200 pesos.

—Vicente Lopez 71 con 17 m. frente por 54 m. fondo en 6200 pesos m|n.

—Gauna sin número con 5 m. frente por 28 m. fondo en 6000 pesos m|n.

—San Cárlos sin número con 8 m. frente por 28 m. fondo en 2725 pesos m|n.

—Arenales y Bustamante con 14 m. frente por 26 m. fondo en 753 pesos m|n.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Octubre 22 de 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y cópias de factura presentadas hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 347 y detenido 150 por las causas siguientes;

Por falta de conocimiento	5
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	6
Id id de fechas, registros, etc.	4
Id id de copia	4
Id no estar con arreglo á la tarifa	59
Id id id en forma	1
Desigual el juego de documentos	22
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	7
Por no pedir toda la partida	4
Mal las marcas y números	10
Ignorando contenido	11
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	8

Pertenecientes á los señores: E Prieur 2, Marini y Ca 1, Hothmann y Ca 2, Milligan y Wilhamson 1, Getting 3, Repetto y Parpaglioni 1, Rocha Hnos 1, Warrell Latorre 1, Lagos Macgregor 1, J Belando 1, L Logegaray 1, Denillosa Hnos y Romero 2, F Cayol 6, G J Biorton 1, Barclay Campbell 1, Burnichon 2, L Renaudiere 1, Gnenon Charles 1, Shelmeyer y Vogt 2, Malhmann y Ca 1, S Amadeo 1, Hardy y Ca 1, J Belgrano 1, Latarthe Casenave 1, Barcena y Hones 5, Pestaña 3, Carlisle 1, Dickeman y Muller 1, Shaw Hnos 2, Galli Hnos 1, A Tarando 1, B y Rolando 1, W Psatts 1, H Kalkn 5, Candegabe 1, Arizmendi 3, Handt Roch 1, Seguismundo Wolff 1, A Lopez y Ca 1, Guarnaccia y A del Castillo 1, O Zuberbuhler y Ca 2, F C del Pacífico 4, E Hammer 1, J Borra 1, Torrado y Molero 1, T Drysdale 1, D del Campo 4, M y A Delaze 1, Dellazoppa y Ca 2, Lambert Levy y Ca 1, F Solar 2, Omer Giroú 3, G A Cranwell 2 E Tornquist y Ca 1, A Gazcon 1, Biestcher y Ca 1, F C del Sud 2, Ledesma Hnos 2, George y John Bell 5, Mac Callum y Ca 4 Rivolta y Carboni 4, Monsegur 3, P G Puy 3, Demarchi Parodi y Ca 2 Parry y Ca 2, A Capdeville 1, A Lacaille 4, R Toinas 1, E Mattaldi 4, Igon Hnos 1, Lachore y Ca 1, Cucullo Arribas y Ca 1, O S Azarri 1, Dussaud freres 2 Murray y Aikens 2, Diego Erhart 2 Santa Marina Giraulty Ca 2 Moore y Tudor 3, F C del Oeste 2, Apesteguy freres 1, Cartavio Arambari 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Molina*—Conforme—*Razetti*—Oficial 1°.

Mercado Constitucion

Octubre 22 1884.

27 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con una diversidad de frutos y entre estos 620 arrobas de lana. El estado del mercado en lanas de buena clase se nota con interés así como en los cueros lanares. En los demás frutos en general no tiene variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy:

400 arrobas lana nueva especial por Bellocq pesos 92. 300 id id id regular id Calviño id id 78.

Vacunos—30 cueros campo buenos por N. y Aguerre pesos 150. 10 id id id H. B. id 150.

Potros—10 cueros campo sup por E. Bonifacio ps 58; 10 id id id id N. y Aguerre id 58.

Cerda—10 arb cerda buena por J. Cramer ps 150; 20 id reg id N. y Aguerre id 145.

Lanares—109 dcs estacion esp y desechos por E. Bonifacio 27 1|2, 18; 100 id id buenos id J. Cramer 24; 120 id id id y desechos id N. y Aguerre 23, 15.

Corderitos—50 dcs corderitos sup por N. y Aguerre ps 17; 100 id id id id Bonifacio id 16 6|8

Nutria—50 lbs nutria buena por N. y Aguerre ps 5 1|2.

Mercado Once de Setiembre

Octubre 22 de 1884.

178 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana, con una variedad de frutos, y entre estos 13,200 arrobas lana, 2195 bolsas trigo, 1086 bolsas maiz, 976 bolsas harina y 375 fardos pasto. El estado del mercado en lanas superiores y especiales mantienen sus precios firmes, lo mismo que los vacunos, potros, lanares y corderitos, lanas regulares é inferiores continúan flojos, lo mismo que la nutria, sebo y maiz.

Ventas de hoy:

800 arrobas lana especial, por Kenny, á ps. 100; 200 id id superior, por N. y Cernadas, ps. 90; 600 id id id, por A. Ojea, pesos 85; 400 id id buena, por Fernandez, ps. 79; 800 id id inferior, por Aramburu, pesos 66.

Vacunos—480 cueros de campo especiales, por N. y Cernadas, ps. 165, con 1|2 libra de taza; 350 id id id superiores, por Descalzo, ps. 162, con 1 id id; 300 id id id id, por Unzué, ps. 160, con 1|2 id id; 60 id id id id, por Belando, ps. 160 con id id; 200 id id id buenos, nonatos, por Leguinechi, ps. 158 y 110 con id id.

Potros—80 cueros de campo superiores por N. y Cernadas á ps. 50; 10 id id id buenos id Leguinechi id 47; 60 id id id id regs. Unzué 46 y 45.

Lanares—500 docs estacion de campo superiores buenos y desechos por N. y Cernadas 26 1|2, 23 1|2, 23, 17, 16 y 11 1|2 id; 250 id id id id id id id Belando 26 1|2 y 18 id id; 800 id id id id id id Unzué 26, 25, 16 y 15 id id; 200 id id id id id id id Leguinechi 23 y 14 id id; 100 id id id id id id Descalzo 22 y 14 id id.

Corderitos—300 docs cueros de corderitos buenos por Belando ps. 17; 600 id id id id id N. y Cernadas id 16 1|2 y 16; 1000 id id id id Unzué id 16; 100 id id id id id Leguinechi id 16.

Cerda—60 arbs cerda de potro y vaca buena por N, y Cernadas ps. 147 y 125; 50 id id id id Unzué id 145; 25 id id id buena y reg. Leguinechi id 143 y 125.

Sebo—16 bsas sebo de esportacion defectuoso por Belando á 39 ps. 12 id id id A. Ojea 39 id, 25 id y 50 pipas sebo de campo regular N. y Cernadas 36 y 34 id.

Nutria—500 libras cueros de nutria regular por Unzué á 5 ps.

Trigo—200 fgas trigo de los rios regular por O. y Galindez 120 ps, 100 id id candeal inferior Robbio 65 id.

Maiz—400 fgas maiz morocho desgranado bueno con bolsa por N. y O. á 47 ps, 120 id id sin id Robbio 44 id, 100 id id y amarillo regular Ojea 40 id.

Alfalfa—70 fdos pasto bueno por Santa Maria ps. 500 la tonelada.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 20 DE OCTUBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
M. Alvarez é hijo	P. Caceres	Pergamino	58
Atanasio Ceballos	J. Giles	M. Paz	40
Juan Davison	A. Borda	Magdalena	70
R. A. Cobo	J. L. Cobo	Ranchos	106
Rómulo Dias	B. Cufré	Moreno	50
Duggan Hnos	M. Arrotea	Chascomús	71
Id id	id id	id	70
Id id	F. Casas	S. A. de Areco	99
L. Lynch y Cs.	J. Echegaray	Moreno	29
J. B. Anzagas	J. Pereda	Monte	59
S. y Mendia	J. Ferro	Lomas	73
Id id	R. Santana	id	31
			754

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 420, 400, 380, 350, 350, 320, 300.
Segundo id id 260, 240, 220.
Matanza general 200, 180, 160, 150.
Cueros de novillo 160, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 180.
Id chicos 150, 87, 70.
Capones 31 á 48.
Matanza de reses 530 cabezas
» » teros 71 »
Novillos para invernada 350.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos* y *Apolo* de Montevideo, *Rio Grande* de Rio Janeiro, *Minerva* y *Saturno* del Uruguay, *General Racedo, Pingo, Tridente* y *Rio Uruguay* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Saturno* y *Minerva* para Montevideo, *Rio Grande* para Rio Janeiro, *General Racedo, Pingo, Rio Uruguay* y *Tridente* para Rosario, *Cosmos* y *Apolo* para el Uruguay.

ULTRAMAR

Mascotte, bca americana de 594 tons capitan Buckley de New York el 4 de Agosto á T. Drysdale con 940 ejs piezas y bultos maquinaria 1043 piezas con 37304 pies guindo y fresno, 210 piezas con 2527 pies madera, 362 piezas con 7185 pies nogal, 157 piezas con 6590 pies cedro, 12 id con 778 id madera, 21 btos con 81 piezas madera, 35 ejs piezas máquinas, 25 ejs mercs, 30 pares ruedas y ejes, 27 fdos lona, 50 enfiletes puntas, 3355 m piola, 18 fdos lona, 100 bls resina, 100 btos mercs, 1000 cjs kerosene 1246 piezas con 17581 pies pino, 547 atados con 35008 id madera, 68 perchas, 98 atados arts para carruage, 5 btos mcs 279 btos máquinas agricolas, 197 btos ferreteria, 87 ejs hojalata, 10 id bombas, 7 id ferreteria, 40 btos 100 cjs clavos de herraduras, 10 id mangos, 35 id palas, 10 id pizarra, 12 id balanzas, 21 id mercs, 130 id palas, 10 id ferreteria, 1 id mercs. Orden 30 pares ruedas y ejes.

ENTRADAS DE LOS RIOS

J. Adela—Gta de Formosa á Macarpin con 67 cueros vacunos, 65 id ciervo, 41 vigas, 14 piezas.

Belvedere—Bdra de la Paz á Tobal con 560 tons carbon.

Lavagna 1ª—Gta. de Concordia á Barrios con 2116 postes 1355 1|2 id.

A. Correntino—Pbot de Sant-Fé á Barrios con 875 bs harina.

Esmeralda—Bdra de Helvecia á Nuñez con 450 piezas macadam.

J. Pilar—Bdra con 25 id id á Barrios con 260 id id.

Paraná G.—Octavio Gualeguay á Marquez co 1700 gmnos carbon

Cialla 2ª, gta de Gualeguay á Gardara con 1250 hect carbon.

Flor O, cuter del Carmelo á orden con lastre.

Maria, pbot de Gualeguaychú á Gagliardo con 24000 astillas 900 hect carbon.

Villa del Salto, vap oriental del Uruguay á Risso con órden 5 c huevos 1 c manteca 1 jaula aves 1 bto encomiendas, Noya 8 fes; O. Fernandes 1 bto enodá; Font 1 id id; De tránsito 1018 btos mercs.

Pingo, vap nac de Santa Fe á Risso con á Brinkmann 392 bsas harinas; Molinier 1 bto encomd; Grot 1 id id; Sanchez 1 id id; Ortelli 750 fts; Saavedra 800 id; A. Irigoyen 800 id Arteaga 800 id; Gramajo 1060.

Posadas, vap nac de Santa Fe al Lloyd Argentino con á J. Calvo 500 bsas harina; Garcia 1 bto encomda, Barclay 1 id id.

Rivadavia, vap nac del Uruguay á Tarando con carga de tránsito.

VINOS "M. PLADELLORENS" DE BARCELONA

A los consumidores de los vinos marca "Pladellorens"

Firmes en nuestro propósito de introducir al mercado artículos de primera clase y que estén en las condiciones requeridas por la Ordenanza Municipal, segun la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, hicimos analizar anteriormente los Vinos tintos de la marca Perera de Valencia, cuyos resultados conoce el público por los avisos que aparecieron en los periódicos de esta Capital. Ahora nos toca llamar nuevamente la atencion del Comercio y sus consumidores de los Vinos de mesa (Priorato) de la afamada marca Pladellorens de Barcelona, sobre los documentos que insertamos mas abajo de la Oficina Química Municipal, los que atestiguan las buenas condiciones de los mencionados vinos, cuyo consumo es tan importante en toda la República.—Buenos Aires, Setiembre de 1884.

GANDOLFI Y MOSS.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1884—Sr. Dr. don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal—Presente—Muy señor nuestro: Habiendo recibido nuestra casa por los vapores Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence y Red Sea entrados en este puerto desde el 28 del pasado mes de Agosto á la fecha: (2045) dos mil cuarenta y cinco cuarterolas de vino de mesa (Priorato) de la marca Magin Pladellorens de Barcelona, cuyas partidas se están descargando en los depósitos fiscales de las Catalinas, por la presente venimos á pedir á vd. de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que componen las citadas partidas y una vez hecho se nos dé cópia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse espender al público.—Saludan á vd. con toda consideracion S. S. S.

GANDOLFI Y MOSS.

Certificado: El que suscribe certifica que las diez muestras de vino de mesa (Priorato) marca Magin Pladellorens de Barcelona introducidos por los señores Gandolfi y Moss tomadas en la Aduana de las Catalinas [illegible] 2045 dos mil cuarenta y cinco cuarterolas constituyendo cinco partidas de dicho vino, importadas por los vapores Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence y Red Sea han sido sometidas al análisis químico, obteniéndose los resultados siguientes:

	Vapor Narenta — Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	Vapor Gergovia — Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	Vapor Diolibah — Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	Vapor Provence — Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	Vapor Red Sea — Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas
Densidad	0.9981	0.9981	0.9977	0.9975	0.9975	0.9981	0.9980	0.9984	0.9976	0.9981
Alcohol en volúmen por 100	17.30	17.50	17.50	17.60	17.40	17.30	17.80	17.80	18.10	17.90
Extracto por litro	52.30	52.00	51.60	51.85	52.00	52.10	51.65	51.30	50.30	51.40
Cenizas por litro	2.14	2.16	2.40	2.35	2.50	2.50	2.75	2.55	2.89	2.80
Azúcar Reductor por litro	25.00	23.33	23.92	24.09	20.83	19.23	20.00	18.15	28.56	32.54
Acidez en SO^4H^2 por litro	3.53	3.76	3.53	3.51	3.69	3.71	3.48	3.59	4.23	4.13
Enyesado por litro menos de	—2.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Observacion polarimétrica	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°85	izq. 0°93	izq. 0°70	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°75	izq. 0°75
Materia colorante	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas son BUENAS y por lo tanto aptas para la alimentacion. A pedido de los interesados se espide el presente en Buenos Aires, á 23 de Setiembre de 1884.—Firmado: PEDRO N. ARATA, Jefe de la Oficina Química Municipal. 3077 N. 7

LOTERIA "LA PORTEÑA"

Patentada por el Superior Gobierno Nacional

SE JUEGA POR EL ESTRACTO DE LA CAPITAL POR LEY DE OCTUBRE DE 1883

PREMIO MAYOR

Ps. 4,000 m|n.

Billete entero: 1 ps. m|n.—El quinto 20 cts.

Juegan 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999.

Los billetes de esta estraccion que están en circulacion, son litografiados en papel amarillo, tinta punzó, numeracion negra, sello al reverso color verde, con la inscripcion en tinta negra:

25 de Octubre de 1884

CAPITAL	PROGRAMA SUERTES	PORTEÑA
50000	1	4000
10000	1	300
5000	2	100
2000	2	50
1000	5	25
500	10	20
200	15	15
100	25	10
50	65	8
30	177	5
20	1097	4

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle de 25 de Mayo 120 y 122 y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la Lotería de la Capital, que se jugará el 25 de Octubre á las 10 de la mañana, en su administracion calle Moreno núm. 32.

La lotería La Porteña tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios

—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.

La Administracion
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 120 y 122,
Gerente,
Octavio Gonzalez
2572 perm.

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

9 de Octubre

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1|2		$ 40,000
Deduccion en 12 p%		10,000
75 al público		30 000

PREMIOS

1 de 10,000 $ m|n.		$ m|n. 10,000
1	2,000	2,000
1	1,000	1,000
3	500	1,500
6	250	1,500
12	100	1,200
20	50	1,000
60	25	1,500
222	10	2,220
1064	7.50	7 980
1,400 suertes ó 7000 quintos	$	30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 2¼ y en las principales agencias.

Esta Lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Lotería Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.

2738 perm. LA EMPRESA.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:

Noviembre 20 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n		$ m|n. 160000
Deduccion 25 o|o		40,000
Al público		$ m|n. 120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
5	"	1000	5000
10	"	500	5000
15	"	200	3000
25	"	100	2500
65	"	50	3250
177	"	30	5310
1097	"	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ m|n.	120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se dará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

La Comision Administradora, 2899 O 25

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantía de sus prémios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 25 de Octubre de 1884

SE COMPONE DE 16 MILLARES Y 1,400 SUERTES

He aquí el programa comparativo de suertes entre la lotería de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL			MENDOZA		
1 de ps. m|n.		50000	1 de ps. m|n.		10000
1 "		10000	1 "		600
2 " 5000 "		10000	2 " 300 "		600
2 " 2000 "		4000	2 " 250 "		500
5 " 1000 "		5000	5 " 200 "		1000
10 " 500 "		5000	10 " 100 "		1000
15 " 200 "		3000	15 " 50 "		750
25 " 100 "		2500	25 " 25 "		625
65 " 50 "		3250	65 " 20 "		1300
177 " 30 "		5310	177 " 15 "		2655
1097 " 20 "		21940	1097 " 10 "		10970
1400 pesos m|n.		120 000	1400 pesos m|n.		30000

El entero vale $ 2.50—el quinto 0.50

Los billetes de esta lotería están litografiados en papel crema mate, tinta punzó, numeracion negra y reverso plomo oscuro, con el sello é inscripcion negros:

Lotería de Mendoza—Octubre 25

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta lotería, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho espresamente para beneficiar á la mayoría, dando así, á los premios superiores á la cuarta parte de los de la Capital y 12½ de la mitad, exactamente—equivaliendo de estas suertes á 4 y 5 veces el valor del billete.

Los estractos se repartirán en la misma noche de la estraccion.

ARTEAGA y Ca.
Administracion, calle Tucuman N. 94
794 perm.

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR 20,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos m|n., dividido en quintos de 1 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color [illegible], numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

9 de Octubre

PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos m|n.—Ps. m|n. 80000
Deduccion 25 [illegible] 20000
Al público ps. m|n. 60000

PREMIOS

[illegible]

1400 suertes ó 7000 en quintos ...... $ m|n. 60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se dará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—La Comision Administradora. perm.

AVISOS

Calle Callao esquina General Guido.—Se vende este gran terreno con casa antigua cercado de pared con plantas, parrales, etc., su estension por Callao son 42 varas 48 centivaras por General Guido 42 varas 48 centivaras. Para ver el dueño calle Estados-Unidos 4.8 de 11 á 1 del dia y de 6 á 8 de la noche no se admite corredor. 3244 N 8

Muchacha O MUJER—Para cargar un niño, se necesita en la calle de Cuyo N. 1065 esquina de Junin. 3230 25

Aviso En Setiembre 2 último compré á D. Prudencio Rua el negocio de almacen que tenia en la calle de Sarandi núm. 497, los que tengan cuentas á cobrar deben presentarse dentro de tres dias trascurridos que sean, no serán atendidas.—Víctor Chirino. 3224 24.

OTRO—En Setiembre 2 último vendí mi negocio de almacen situado en la calle de Sarandi núm. 497, con todos los créditos activos á D. Víctor Chirino. Los que tengan alguna cuenta á cobrar pueden concurrir con tal motivo á la citada casa dentro del término de tres dias, trascurrido los cuales no serán atendidas.—*Prudencio Rua.* 3225 24.

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones.—Ayacucho 19.

Prefectura Marítima AVISO: Por el presente se hace saber que existen depositados en esta Prefectura Marítima tres botes encontrados abandonados en Barracas, cuyas dimensiones y señales son las siguientes: Un bote pintado de plomo de 6 metros de eslora, 2 de manga y 1 de puntal. Otro pintado de negro de 4 m. 6 cents. de eslora 1 y 6 cents. de manga y 1 y 6 cents. de puntal. Otro pintado de colorado de 4 metros 10 cents. de eslora y 1 y 50 cents. de manga y 60 cents. de puntal. A los que se consideren con derecho á ellos se les previene que deben presentarse dentro de treinta dias de la fecha, y que pasando dicho término no se oirá reclamo alguno y se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 3159 N 19

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—LICITACION.—En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública, se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparacion en el Colegio Nacional de la Capital.

Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de obras públicas y de contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 25 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884. 2930 O 25

A los sericultores Manuel Gentile, propietario de la fábrica de sederías establecida en Belgrano, calle 25 de Mayo 165, avisa á los sericultores, tanto de la provincia de Buenos Aires, como de las demas de la República, que desde la fecha comprará capullos de gusanos de seda sin limitacion. 3108 N10

Exámenes Escuela Normal de Profesores de la Capital.—Los exámenes para profesor ó maestro normal (5° y 4° año respectivamente) comenzarán el 15 de Noviembre próximo; concluidos estos, se continuará con las pruebas de 1°, 2° y 3er. año. Las personas que deseen rendir exámen en calidad de libres, con sujecion á los programas del Instituto, que se darán gratis, deben presentar sus solicitudes con los documentos necesarios á la Secretaría, donde se recibirán todos los dias hábiles, de 2 á 5 p. m., hasta el 31 del corriente mes.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884. Por órden: *Julian H. Perez*, Secretario. 3100 31

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—LICITACION.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Casa de Gobierno. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida N. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 24 de Octubre próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884. 2918 O 24

Al público [illegible] General de Inmigracion [illegible] Mayo esquina Corrientes [illegible] de Trabajo correspondiente á esta repartición [illegible] pedidos siguientes para personas que [illegible] arse:

Capital—Armeros, [illegible] ineros, peones, cocineras, vidrieros, carpinteros, [illegible] eros, sastres, zapateros, cocineros, niñeras, trimam[illegible] y cuarenta peones para las obras municipales.

Provincia de Buenos Aires—Canteros, muebleros, herreros mecánicos, 1 curtidor, 2 familias viticultoras á partir de utilidades, peones, carpinteros, sirvientas, 1 matrimonio agricultor, 200 peones para las obras del canal á La Plata, torneros.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros y cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 5 familias agricultoras á partir de utilidades.

Entre-Rios—Agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, zapateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—3 fundidores.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultores, horticultores, 20 pica-pedreros, 11 tallistas y zapateros.

Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores, 1 confitero, y 2 zapateros.

NOTA PERMANENTE. Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado; y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1884.

Manuel Mañay
1526 perm. Gefe de la Oficina de Trabajo

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raíces profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Prefectura MARÍTIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á una chata encontrada en la jurisdiccion de San Pedro, cuyas dimensiones son las siguientes: 3 mts. 33 cent. eslora 0,72 cent. de manga y 0'72 de puntal. Previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor. 2914-025

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital.—Por el presente se cita al que se considere dueño de un cuñete conteniendo tuercas, venido por el pailebot nacional «Martin Yunda» entrado al Puerto en el mes de Mayo ppdo., bulto que se encuentra depositado en esta Aduana Destacamento del Riachuelo—Octubre de 1884.—EL ACTUARIO. 3091 N 14

Policía DE LA CAPITAL.—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1885, la comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad. El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique en calderas apropiadas al objeto y de manera que la comida se conserve en buen estado. El Sr. Alcaide con uno de los Sres. médicos de Policía serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad; las que no se sujeten estrictamente á las condiciones espresadas, y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta. El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada. Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del Sr. Jefe el dia quince del mes de Noviembre próximo, á la 1 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 3166 N 15

Al público Direccion General de Correos y Telégrafos.—Se avisa que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario de la manera siguiente: De la capital á San Nicolás por el primer tren del Ferro-carril del Oeste y de aquella ciudad á la del Rosario por medio de mensagerías que saldrán á la llegada del tren, para estar á la noche en el Rosario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*E. Saenz*. 3183 N. 24

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usada. Tambien se vende un tórculo chico de cuarto 12. Ocurrir á esta imprenta.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Colonia Presidente Avellaneda hasta el Puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas se formularán de conformidad con las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad y se harán teniendo en cuenta los planos, condiciones, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6.—El costo total de las obras asciende á la suma de $ 69,466 m|n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo á las 3 p. m. 3217 N. 20.

Por 12,500 ps. m|n. Se vende una casa-quinta en Flores á 4 cuadras de la Plaza, con 11 piezas, algibe, cocina, etc., caballeriza y cochera, su terreno es de 123 vs. fondo por 130, gran cantidad de árboles, parrales, jardin, etc., mas informes, Florida 1077. 3250 25

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, Gefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo., el que quedará cerrado el mártes 28 del corriente.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*El Habilitado.* 3147 28

Aviso Oficial Licitacion para la provision de 800 caballos—El 7 de Noviembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Depósito del señor Inspector de Caballería, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes: Los caballos serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos. El término para la entrega será fijado por los proponentes, debiendo ser efectuada en Choele Choel. Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 o|o del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar su contrato, por la persona que obtenga la provision.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribanía General de Gobierno. El proponente que falte á estas estipulaciones retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, mas ps. 1500 m|n de multa. No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo, sin interes y á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra—Octubre 6 de 1884.—*El Comisario General.* 3064-N7

Direccion de la escuela de Artes y Oficios de la provincia—Licitacion: El lúnes 27 á las 2 p. m. tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de artículos de talabartería y carpintería, cuyo detalle se encuentra en la Secretaría, Bolivar 137, á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. Las propuestas deben venir estendidas en papel de diez pesos m|c. y acompañadas de un recibo de depósito en el Banco de la Provincia ó en la Contaduría de esta Direccion por valor de doscientos pesos m|n. Las propuestas se recibirán hasta el mismo dia á las 2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados. Abierta la primera no se recibirá ninguna otra. Los precios deben especificarse por cada artículo y espresarse el total de cada propuesta (todo en moneda nacional). La Comision se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas. Estos artículos deben ser entregados en el establecimiento en San Martin.—Octubre 14 de 1884.—*El Secretario.* 3153 27

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de los muelles del perímetro de la 1a. dársena en el Puerto del Rosario. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, especificaciones, presupuestos y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Florida núm. 6, así como en la oficina dependiente de este Departamento en el Rosario;—y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 8 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. 3093 N 8

Prefectura Marítima Sr. D. Juan M. Pelliza.—En la Prefectura Marítima hay una carta para este señor dirigida por el Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, ignorándose su domicilio, se publica el presente aviso.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 3216 23

Prefectura Marítima Auxilios á los inundados.—La Prefectura Marítima previene á todas aquellas personas que tengan algo que cobrar por estos servicios, que ocurran en un plazo de ocho dias para la presentacion de dichos reclamos; pasando cuyo término no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*.—Oficial Mayor. 3215 26.

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico [illegible] Santa Catalina. Informes Arenales 445, de [illegible] p. m. 2651 N 1°

Resguardo Por el presente, se llama por el término de término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las siguientes embarcaciones: un bote encontrado entre las Aguas Corrientes y Palermo Chico, que mide veinte piés de largo, pintado de blanco con la borda y el fondo negro y una baza en la proa; un bote encontrado entre Palermo y el Arroyo Maldonado, de doce piés de largo, en mal estado, pintado de blanco y la borda negra y una canoa hallada entre Belgrano y Rivadavia, de diez y ocho piés de largo, pintada de blanco con el fondo colorado y una lista verde en la borda, con un pedazo de cadena como de cinco varas de largo; previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Octubre 20 de 1884—*F. Reboredo*. 3198 N. 25

Larrousse Gran diccionario del siglo XIX, 16 tomos; "Littré", diccionario de la lengua francesa, se venden dos ejemplares de ocasion. Obras sobre arquitectura, construcciones, hidráulicas ferro carriles, electricidad. Dibujos y modelos para escultores, marmoleros, carpinteros; atlas de edificios funerarios y varias obras. Ocasion, se vende un one rebaja de 50 o|o "La Sagrada Biblia", de Torres y Amat, ilustrada por Gustavo Doré, dos tomos in folio, encuadernacion magnífica de marroquin, vale ps. 165 m|n., se venden por ps. 80 m|n 80.—"Librairie Litteraire" de C. Perrot, Cuyo 247. 3197 29

Policía DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1885, debiendo hacerse la primera entrega el 1° de Enero.—Los artículos ha proveer diariamente son los siguientes:—Tres mil setecientas libras de maiz de primera calidad, dos mil doscientos veinte libras de afrecho de primera calidad, cuatro mil cuatrocientas cuarenta libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase: teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maiz por fanega de nueve arrobas; el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras, y el pasto verde por carradas, fijando el númerode estas por cada tonelada. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la policía, la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con setenta centavos m|n por año la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuestas y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forrage que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida; debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional prévia justificacion del forraje, suministrado.—Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia veinte de Noviembre próximo, á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.—*E. F. Naon*.—Comisario de Ordenes. 3196 N. 20.

Comisaría General de Marina

Aviso Oficial—LICITACION—Se ha resuelto por disposicion superior que el dia 18 de Noviembre á las 2 de la tarde, tenga lugar en la Sub-secretaría de Marina, ante el Sub-secretario, el Escribano de Gobierno y el Comisario General del ramo, por licitacion pública en propuestas cerradas, la compra de telas y materiales que se necesitan para la confeccion del uniforme que debe proveerse á las tripulaciones de la Armada y reparticiones marítimas, en la próxima estacion de verano. Los artículos que se sacan á licitacion, son los que á continuacion se espresan, los cuales podrán ser ofrecidos, ó bien en una sola propuesta, ó en dos separadas, debiendo en este último caso comprender la 1ra. propuesta los ocho primeros artículos comprendidos bajo el núm. 1 y los artículos restantes, comprendidos bajo el núm. 2 la segunda propuesta.

PROPUESTA NÚM. 1

1600	Metros paño azul oscuro—el metro.		
120	id	grana	id
27000	id	brin americano	id
1000	id	" terly	id
1640	id	" blanco algodon	id
1400	id	" azul de hilo	id
2000	id	lienzo asargado	id
1100	id	coleta plomo	id

PROPUESTA NÚM. 2

618	metros cordoncillo grana		el metro
20000	id	trencilla blanca angosta	"
12000	id	id ancha	id
2000	anclas metal doradas—cju dos tamaños material francés		
2700	tafiletes—cju (tiras) id id		
350	juegos platos para kepis—cju id id		
350	viseras charol—cju id id		
350	barbijos—cju id id		
1008	botoncitos dorados—todos id id		
37000	botones hueso blanco, grandes—la gruesa		
21000	id id id chicos		id
720	hebillas negras		

Las telas y materiales espresados deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaría de Marina, no pudiendo pasar el término de la entrega, de 30 dias contados desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional y en papel sellado de cinco pesos moneda nacional acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado el depósito del 5 o|o sobre el importe total de la propuesta en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, cantidad que será doblada por el licitador, cuya propuesta fuere aceptada al firmar el contrato como garantía de su cumplimiento. Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pesos nacionales. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas. Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen. El Pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo. La Comisaría General se reserva el derecho, de aceptar ó no, cualquiera de las propuestas, pudiendo al mismo tiempo, rechazarlas á todas, sino convinieran á los intereses del fisco.—Comisaría Gral. de Marina, Octubre 18 de 1884—*El Comisario General*. 3182 N 18

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
100—CORRIENTES—100
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino hasta Venado Tuerto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 23 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2921 O 23

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos y caballo, durante un año haciendo un viage redondo semanal desde San Juan á Calingasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de San Juan el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2946 O 25

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagería durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Córdoba á Cosquin pasando por San Javier, Chacarilla, Calderon, San Roque, Santa María y Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Córdoba el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E Saenz.* 2947 O 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año, haciendo (por vapor) tres viajes desde Monte Caseros hasta el Arroyo Concepcion (por Correo á caballo), de Concepcion á San Javier, tres viajes y desde Paso de los Libres á Monte Caseros cuatro viajes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes el 28 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2979 O 28

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante tres años, haciendo dos viajes en cada línea (por mensagerías), desde la ciudad de Salta hasta Cafayate,—pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, El Cármen, Molinos y Cachi.—2ª línea (por correos á caballo) desde Cafayate á la Puna.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Salta el 27 de Octubre á las 2 p. m. 2978 O27 *E. Saenz.*

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Pedro (Norte) al Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 3 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3039 N 3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en cada línea. 1ª por mensagerías, de San Juan á Jachal. 2ª por correos á caballo de San Juan á Guandacool.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de San Juan el 30 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2997 O 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagería durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Guaminí á Debesa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General el 31 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3010 31

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cuatro viages redondos desde Patagones á Fuerte Roca, General Conesa, Negro Muerto, Pringles y Choele Choel.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 24 de Octubre á las 3 p. m. 2937 O 24 *E. Saenz.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, debiendo servir á Santa Ana, San Juan, Colonia Candelaria y el establecimiento Primer Misionero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes, el 8 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3105 N 8

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Juan á Valle Fértil.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de San Juan el 29 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2989 O 29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensajerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del F. C. de la capital y de Córdoba desde San Nicolás al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría de Correos, el 12 de Noviembre á las 3 p. m.—P. A. *D. F. Boneo.* 3183 N 12

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exígir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso decubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES. Calle de Florida núm 67. 2656 pm.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia. Este delicado Tónico ES EL MAS HIGIÉNICO

OBRAS DEL RIACHUELO
LICITACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la calle [illegible] alta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.

La construccion será de pino de tea, conforme á los planos y pliego de condiciones que existen en esta Secretaría, Rivadavia 111, á donde puedan ocurrir los interesados para imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el dia 18 de Noviembre próximo hasta la 1 p. m., á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Eduardo Huergo*, Secretario. 3174 N 18

DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.

Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se vende á nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. m|n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 30.

Para adultos id id ps. m|n. 15, y para párvulos.

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias incluso los festivos. 1617 perm.

PRODUCTOS DE LA CASA J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores fríos*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74

Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL, CALLE DE CHACABUCO, 178

2505 N. 15

Oficina Central de Hidrografía
REPÚBLICA ARGENTINA

Faro sobre la isla de los Estados

Este se halla sobre un promontorio de 200 piés de elevacion sobre el nivel del mar, y que forma el estremo Oeste de la entrada en el puerto de San Juan del Salvamento. Su situacion es 54°, 43', 24" latitud Sur, y 63°, 47' 1" longitud al Oeste de Greenwich.

Abraza un sector de 94°, comprendido entre el Cabo Fourneaux, que demora del faro Norte 53° Oeste, y la colina escarpada del Cabo de San Juan, que semeja un caballete de pintor, que demora al Norte 41° Este (rumbos magnéticos).

El Faro es compuesto de nueve lámparas alimentadas cada una diariamente por un kilógramo de aceite de colza, con su correspondiente reflector cada una, y enfocadas todas en un reflector comun desarrollando un rádio de luz de 15 millas.

La punta sobre que está instalado el Faro, fué bautizada PUNTA LASSERRE.—EUGENIO BACHMANN, *Rafael Lobo.* 3003 031

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Névroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exígir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

2656 perm.

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografía y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (800 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicite.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernador, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercadería europea ó americana.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para encuadernacion.

BUENOS AIRES
196—BOLIVAR—204
Casilla del Correo 731
[illegible] perm.

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

2649 perm.—d.p. m.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los [illegible] jos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

TRILLADORAS Y MOTORES

Corti Riva y Ca.

151—CALLE 25 DE MAYO—151

BUENOS AIRES

Unicos agentes de Ransomes Head et Jefferies

FABRICANTES DE MOTORES EN GENERAL DE MODELOS Y FUERZAS DIFERENTES

Trilladoras, Arados, Rastrillos de caballos para alfalfa y máquinas

PARA ASERRADEROS

PIDANSE CATALOGOS

2945 O 23

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 1° DE SETIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes APOLO, los Juéves MINERVA.

Para el Uruguay: los Juéves APOLO, los Domingos MINERVA.

Para Rosario y Santa-Fé escalas: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.

Para San Nicolás y Rosario carga solamente, los Sábados vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.

Para Bahía Blanca los dias 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.

Para Patagones los dias 1° y 15 de cada mes, vapor POMONA.

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Christophersen*, PIEDAD 190. perm

RES NON VERVA

Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo á las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*

Rebaja 50 por ciento en los pasages.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower Bell.—

Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884

Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: Rio Apa y Rápido

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrán alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasajeros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2586—perm.

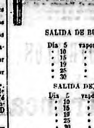

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
5		vapor	*Taraguy*
10		"	*Rio Paraná*
15		"	*Cime*
19		"	*Mensagero*
25		"	*Taraguy*
30		"	*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
5		vapor	*Cime*
10		"	*Mensagero*
15		"	*Taraguy*
19		"	*Rio Paraná*
25		"	*Cime*
30		"	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasajeros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías. perm.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Alto Paraná*

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 6, 16 y 26 vapor *Alto Paraná*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

Carrera del Rosario con el espléndido y rápido vapor *Rio Uruguay.*

SALIDA DE CAMPANA

Los mártes juéves y sábados,

SALIDA DE ROSARIO

Los miércoles, viérnes y

Carrera del Rosario Paraná Santa-Fé

Con el nuevo vapor—

Posadas

SALIDA DE CAMPANA

Los viérnes.

SALIDA DE SANTA-FÉ

Los lúnes.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Lúnes 20 de Octubre á las 4 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Belizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca. — SOCIETA R. PIAGGIO e F.

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE — Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARCHERIT

AGENTES: LAVARELLO y Ca., 75 CALLE DE CORRIENTES 75 — AGENTES: ERNESTO PIAGGIO, 192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: POLCEVERA. SALDRA EL [illegible]. Para Génova y Nápoles con escala en LISBOA. Agent. LAVARELLO Y Cía. 70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70

El espléndido y rápido vapor L'ITALIA. SALDRA EL 28 DE OCTUBRE. Comandante—C. MORTERO. Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Agente: ERNESTO PIAGGIO. CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—192. 1116 perm.

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO. LTD)

Capital autorizado. . . . Lib. est. 1.000.000
" emitido y suscrito . . . " 500,000

Oficina Matriz—41 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso se entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, fórmulas de solicitudes, etc., dirigirse á—

H. ALFRED C. COX. Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
J. BARRIÉ
40 Calle de Rivadavia—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, fusiles, revólver, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, á precios sin competencia.

BUENOS AIRES

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. VICENTE QUIROGA, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Vicente Bafuno por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1884.—*Mariano Andrade.* 3235 23

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á D. VICENTE MORALEDA para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por el cobro de una letra por valor de cuarenta mil pesos moneda corriente y aceptada por D. Eduardo Urien bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio como lo prescribe el art. 80 del Código de Procedimientos.—La Plata, Octubre 15 de 1884—*Gregorio V. Carballo.* 3220 N 5

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. NICOLAS SARRACHINO para que comparezca á la Sala de este juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Pastor Plot por robo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1884.—*Mariano Andrade.* 3234 25.

El Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado en el juicio seguido por Da. CASIMIRA DE LOS SANTOS contra la sucesion de D. Juan Rosa Gonzalez sobre intereses de adquirir se haga saber á los herederos del espresado D. Juan Rosa Gonzalez la providencia dictada en dicho juicio cuyo tenor es el siguiente. La Plata Octubre 1° de 1884. Por lo que resulta del certificado de f. 44 vuelta y con arreglo á lo dispuesto por el artículo 80 del Cod de Procedimientos, nómbrase defensor de los ausentes herederos de D. Juan Rosa Gonzalez á D. Ignacio Irigoyen quien deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario, y notifíquenseles este auto por edictos que se publicarán en los diarios La Plata y Tribuna Nacional.—Curutchet.—Ante mí.—Luis Guerello.—La Plata, Octubre 13 de 1884.—*Luis Guerello.*—Secretario. 3223 28

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo CLAUDIO CORVALAN, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—*Ramon Bourel*, Secretario. 3263 N 1°

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEDRO ARMAGNAC á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1884.—*Narciso J. Ibarra* 3118 N. 26.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por el fallecimiento de D. ENRIQUE POWELL, para que dentro de dicho término comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Garay* 3099 N 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FILOMENA FILIBERTO y Da. DOLORES RATTO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3038 N11

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CAYETANA GARCIA DE BALTAR, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Lucena.* 3098 N 14

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Benjamin Basualdo se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO PALMA y Da. GUILLERMA BORTOLATTI DE PALMA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Eduardo Mansilla.* 3100 N 14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño se hace saber á los efectos que hubiere lugar que se ha estraviado una letra en blanco en sello de un peso cincuenta centavos moneda nacional firmada por D. N. DIBUR y Da. LUISA SERRANO DE DIBUR, esta última en el carácter de aceptante; cuya letra segun lo espresa D. Cipriano Sires se encontraba en su poder para una renovacion en el Banco de la Provincia, de otra firmada por las mismas personas y que vence el once del corriente.

Lo que se hace público á peticion del espresado Sr. Sires, quien ha solicitado esta medida con el propósito de evitar que los terceros sean sorprendidos por el tenedor de dicha letra.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1884.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario, Cabildo 2° patio. 3079 24

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. JOSEFA REBUA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. — *Juan Rodriguez*, Secretario. 3097 N 14

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, se cita por medio del presente á los encarcelados bajo fianza MIGUEL GARDELLA, JUAN ARBUCO y VICTOR LOZANO y al fiador D. Santiago Capurro, á fin de que comparezcan dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa seguida por Da. Luisa Laturele de Delfino, contra los primeros; incidente sobre cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1884.—*Pastor Lacasa* Secretario. 3076 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FLORA SOSA y D. JUAN VILLARREAL, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á lo que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 9 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Banco Hipotecario. 3538 N 3

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber al prófugo N. ARIAS, que en la causa criminal seguida contra él, Emilio Pacossi y José Fernandez (a) Parcho por robo, ha recaido el auto siguiente: «Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—Autos y vistos: Por lo que resulta del presente certificado, háciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo N. Arias y condénaselo en las costas de su rebeldía, debiendo en adelante entenderse con los estrados del Juzgado las ulterioridades del juicio. Corra la vista Fiscal decretada á f. 13.—Firmado: Aguirre.—Ante mí: Eduardo French.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario. 3165 25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á la razon social NAPOLEON F. PAPINI y Ca. que dentro de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Francisco Villanueva, domiciliado calle San Martin núm. 70, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1519 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del citado Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena al que lo hicieren de no quedar exonerados las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa igualmente se advierte á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José María Calleja, domiciliado calle de Cangallo núm. 471 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.—*Pedro Cedré*, Secretario. 3048 23

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital D. Juan Francisco Duarte, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABÉ ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm. 662, en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Mogabura por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 394 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3146 31

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita, llama y emplaza por treinta dias á todos aquellos que se consideren con algun derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. FERMIN AGUERRIDO y Da. VICTORIA CENTURION, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término se presenten ante su Juzgado y por intermedio del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 10 de 1884.—*Agustin Urdinarrain.* 3124 N 16

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. Dr. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. ROSALIA BRUGUERA DE JOUBERT, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, y Secretaría á cargo interinamente del anterior, á deducir sus acciones en forma, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano.* 3162 N 20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN ITURRALDE y Da. María Rosario Barragan ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2926 O. 27.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO DURANTE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2968 O30.

JUZGADO DE PAZ DE LA S CCION 11—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. DAVID CE POLLINE para que dentro del término de veinte dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido D. Evaristo Lopez en representacion de D. Manuel Luaces, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*E. M. Larreque.*—Juez de Paz. 3195 N. 11.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justia.) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 3190 N. 23.

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE LA NACION CALLE DE TUCUMAN NUMERO 443.—Por el término de quince dias contados desde la fecha se cita llama y emplaza á D. JUAN TERRES para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Vicente Hoyo y Ca. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no comparece; Asi mismo se le hace saber que la audiencia es diaria de 8 á 10 de la mañana.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Ireneo Lima.* 3187. N. 5.

Citase por primera vez al prófugo FRANCISCO LLUVIA para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de que si asi no lo hace se le seguirá el juicio en su rebeldía, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—L. M. Gonzalez, Secretario.—*L. M. Gonzalez.* 3176 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo JUAN BALTAR para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por rapto se le sigue.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*Ramon Bourel.* 3173 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial *doctor don Valentin M. Curutchet*, se citan por treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO GENOVA ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento.—La Plata, Setiembre 30 de 1884. —*Gregorio V. Carballo.* 3169 N 20

Por disposicion del Sr juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita por medio del presente á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARIA FERNANDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2957 O30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LEOPOLD de BALDAZARE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884.—*J. M. Casabal.* 2941 O28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ANSELMO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1884.—*Roque Repetto.* 2900 O 25

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

OCTUBRE

Juéves 23—Judicial, casa 25 de Mayo 401 y 403, base pesos 3507.14 mln. á las 4.
Juéves 23—Judicial, casa 25 de Mayo 401 y 403, base pesos 3507.14 mln. á las 4.
Viernes 24—5° y último remate de carneros de Nazar, en Alsina 78, á las 2.
Viernes 31—20 leguas en la seccion 4ª de tierras nacionales, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

De un selecto lote de VACAS
3|4 y 7|8 sangre DURHAM
Hijas de los toros importados
Cria de "John Booth"
Procedentes del Establecimiento
SANTA RITA
Propiedad de la sucesion
Del señor don Cárlos Casares
EN LOS POTREROS DE PALERMO
CERCA DEL HIPÓDROMO
Juéves 30 de Octubre
á las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un selecto lote de vacas mestizas Durham de 3|4 y 7|8 sangre procedentes del establecimiento arriba indicado compuesto de 150 animales que se venderán en lotes de 20 á 25 animales con opcion á mas.
Inútil nos parece decir nada sobre este lote de vacas pues son muchos los hacendados que tienen ya en su poder animales procedentes de Santa Rita. 3241 30

POR LOS MISMOS

De 15 ovejas Lincoln
DE CAMPO
3|4 de sangre
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
ALEGRE
Propiedad de los Sres. Lavalle y Moores
En nuestra casa Alsina 78

EL VIERNES 24 del corriente, á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura 15 ovejas Lincoln de campo de 3|4 sangre con 4 correspondientes corderos al pié y servidas por padres puros nacidos en el país.
Dichos animales están en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 3212 24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle Independencia 261
Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Josefa Ausio de Villanueva
Tasacion: ps. 10,333-30 cts. mln.
Base para la venta dos terceras partes
Pesos 6,888 87 cent. mln.
AD-CORPUS

El Lúnes 3 de Noviembre á las 4 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Josefa Ausio de Villanueva.
La casa arriba indicada edificada en terreno de 37 metros 26 cts de frente al Sud por 28 mts 70 cts de fondo por el costado Este y por el costado Oeste 29 mts. 30 cts.
El edificio se compone de 9 piezas de material perteneciendo el resto de las construcciones de madera al inquilino, como tambien los techos de las habitaciones del costado Este, Carbonería con piso de ladrillo, una habitacion piso de ladrillo, una habitacion á la calle piso de tabla y ladrillo aislado con escalera, patio piso de ladrillo, pozo, 6 habitaciones en el costado Oeste con piso de ladrillo y demás oficinas.
El todo tasado en la cantidad de 10333 pesos 30 cts. mln. siendo la base para venta las 2|3 partes que son 6888 87 cts. mln.
Para imponerse del expediente testamentario y títulos ocurran á la oficina del Sr. José M. Grimau, por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.
NOTA—El comprador, cualquiera que sea, dará el 5 olo á cuenta de la compra, al firmar el boleto. 3240 N. 3

POR LOS MISMOS
DE 15
OVEJAS LINLOLN
DE CAMPO
3|4 de sangre
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
"ALEGRE"
Propiedad de los Sres. Lavalle y Moores
En nuestra casa, Alsina N. 78

El Viernes 24 del corriente á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, 15 ovejas Lincoln de campo de 3|4 sangre con 4 correspondientes corderos al pié y servidas por padres nacidos en el país.
Dichos animales están en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 3212 24

POR LOS MISMOS
De una espléndida
COLECCION DE ROSAS
70 VARIEDADES
Procedentes del jardin de aclimatacion del señor don
PEDRO ROUX
(BARRACAS AL SUD)
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Juéves 23 de Octubre
á las 12 del dia 3228 23

POR LOS MISMOS
Judicial
De un terreno de chacra
LINDERO CON LOS HORNOS DE LADRILLO
DE LAS AGUAS CORRIENTES
29,969 varas cuadradas
Tasacion: ps. 599-38 mln.
BASE 2|3 PARTES
Pesos 400 mln.
En nuestra casa, Alsina 78
El Sabado 29 de Noviembre
á las 2 p. m.

Procederémos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado con arreglo al siguiente.

Edicto Judicial

El Martillero D. Adolfo Bulrich y Ca. autorizado por el Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe una fraccion de campo situado en el Partido de San Isidro de propiedad de la testamentaria de Da. Maria Antonia Lucas de Ibañez y cuya superficie es la siguiente: Se compone de 2 hectáreas 24 áreas y 76 centiáreas ó sean 29,969 varas cuadradas más 49 centímetros de otra. Tiene por linderos á D. Bernardo Ollamburo, Hornos de la Comision de Aguas Corrientes, el lote núm. 4 de D. Adolfo Darragueyra y el lote núm. 3 de D. Cárlos Darragueyra. Ha sido tasado á dos centavos mln. vara cuadrada siendo en total quinientos noventa y nueve pesos con 18 centavos nacionales, siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion. Por otro dato ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata. Octubre 23 de 1884. 3243 N. 29.

POR LOS MISMOS
DE 20
LEGUAS CUADRADAS
Tierras Nacionales
SECCION CUARTA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Campos de primer órden
CON BUENAS CAÑADAS!!
Montes de ALGARROBO
SIN MEDANOS
Distante 9 hasta 12 leguas
Del Puerto de Bahia Blanca
Con hipotecas del B. Hipotecario
BASE DE VENTA
8,500 ps. mln.
LA LEGUA
En nuestra casa, Alsina N. 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y division de condominio, 5 lotes de tierras nacionales, compuestos cada uno de cuatro leguas kilométricas, ubicadas en la Seccion 4ª de la Provincia de Buenos Aires.
LOTE NUM. 13, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo de primer órden buenos cañadones montes de algarrobo; el agua se encuentra á 3 varas de profundidad, campo completamente llano y sin médanos. Hay una poblacion en este lote, lindero con la estancia del señor Labordette poblada con vacas, ovejas, etc., con el Sr. Ortiz, Félix Herrera, poblado con vacas y ovejas, otros pobladores mas, la base de venta son 8500 ps. mln. pudiendo hacerse cargo el comprador de la hipoteca de 12000 ps. série E. tomándolas al precio de plaza.
LOTE 53, á 9 leguas de Bahia Blanca: campo ondulado, pastos mateados en algunas partes, pasto duro: monte y buenos cañadones, una laguna de agua poco salubre pero buena para hacienda: en general campo muy bueno.
LOTE 55, á 13 leguas de Bahia Blanca; campo llano, pastos regulares muy pastosos, tiene médanos desnudos, pero buenos cañadones, hay montes; lo atraviesa el camino al paso Alsina y Salinas chicas, tienen aguadas.
LOTE 63, á 11 leguas de Bahia Blanca; campo casi llano, pastos muy buenos, médanos pastosos, cortadera en los bajos de muy buenos pastos, hay un pozo en un cañadon, montes, etc., etc.
LOTE 78, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo ondulado y montuoso, buenas tierras y buenos pastos magníficos cañadones, camino que va á la aguada «Velazquez» entre medio de dos médanos: tiene aguada muy buena.
Todos estos lotes tienen de linderos los Sres. Meric, Magallanes, Santiago Luro, B. Huergo, Shaw Molina Arrotea y otros.
Estos cuatro lotes reconocen una hipoteca de 8,500 ps. mln. série F, sobre cada legua que es la base de venta y con la cual puede el comprador si le conviene, tomar las cédulas al precio de plaza.
Es sabido que la Seccion 4ª de Bahia Blanca es reputada como una de las mejores y ademas mejor situada, por estar sobre el Estuario y el Puerto mas importante y de porvenir de la República.
Por mas datos y planos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3203 N. 15.

POR LOS MISMOS
4 POTRILLOS
Y
4 potrancas
3|4 y 7|8 sangre de carrera
Hijos del semental puro
FEDOR
Procedentes del Establecimiento
LA QUINUA
Propiedad del señor don Santiago Luro
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

Oportunamente anunciaremos el dia en que venderemos este lote de animales de carrera y daremos su pormenor. 3202.

POR LOS MISMOS
De un campo de porvenir
De 3 y 1|5 leguas cuadradas
En el mismo centro de las ricas colonias de Santa-Fé
Las colonias Eguzquiza, Saguier, Roca, Lehmann y otras
Están al mismo costado
EL FERRO-CARRIL
Cruzará toda esta zona, la mas rica de toda la
República
BASE ÍNFIMA
Pesos 7,000 mln.
LA LEGUA
Al lado se vende á razon de 4,000 pfts. la concesion ó sean
32,000 pesos fuertes
LA LEGUA
En nuestra casa, Alsina 78
El Mártes 4 de Noviembre
á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura, pasando la ínfima base de siete mil pesos mln la legua y dinero de contado—
El campo arriba indicado, situado en la zona invadida por las florecientes colonias del Norte de Santa-Fé fuente y emporio de riqueza de aquella provincia y que pronto, como California, inundará al mundo con sus trigos y demás cereales.
Este campo marcado en la carta gráfica de la provincia citado con el nombre de Zobalá, y á sus costados tiene las colonias Eguzquiza, Lehmann, Roca, Saguier, Rafaela, Bella Italia y cincuenta mas, como puede verse por la carta y plan citado.
Las tierras cedidas por el gobierno de Santa Fé á los Murietta, (compañía de tierras de Santa-Fé limitada) distan de este campo 25 hasta 40 leguas y es alli donde va á llevarse el Ferro-carril Norte de las Colonias, que arrancando de la ciudad de Santa Fé cruzará las colonias que hemos citado mas arriba, terminando en aquellas tierras que van á ser colonizadas por la compañía inglesa á cuya cabeza están los banqueros Sres. Murietta y Cia.
Creemos que con lo que acabamos de citar basta para demostrar la importancia que tienen estas tierras pero no hay que olvidarse que las linderas se venden en concesiones de 20 cuadras cuadradas á razon de 4·4 pfts. la concesion lo que dá á la legua su precio de 32000 pfts. por legua cuadrada que, nosotros ofrecemos igual en calidad y situacion por 7000 ps. mln.
Títulos garantidos.
Por planos y pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 3206 N 4

POR LOS MISMOS
QUINTO Y ULTIMO REMATE
De 20 carneros
RAMBOUILLET
Sangre pura
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
Nuestra Señora del Pilar
De la propiedad del
Señor Don Benjamin Nazar
En nuestra casa, Alsina 78

El Viernes 24 de Octubre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 81 al 110, equilibrados á la raiz de todas partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo acorde de la raza pura merino, lana [illegible]
Los animales procedentes de la cabaña del Pilar, son [illegible] por los exportadores como estos y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.
Quedan desde el dia del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 3101 24

POR LOS MISMOS
Judicial
25 DE MAYO Nos. 401 Y 403
CON FRENTE
AL PASEO DE JULIO 420
Perteneciente
A la testamentaría de la señora
Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
$ 5,260-72 mln.
2|3 partes
Ps. 3507-14 mln

EL JUEVES 23 DE OCTUBRE á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada la siguiente propiedad:
Calle 25 de Mayo núm. 401 y 403 con frente al Paseo de Julio núm. 420, cuyo terreno mide 10 metros 392 milímetros de frente al Oeste, por 22 metros 775 milímetros tambien de frente al Este.
El edificio se compone de dos pisos de material, pozo, sumidero y letrina, techos de zinc, veredas de piedra á ambas calles, etc.
Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. Dario Beccar, San Martin 63, y por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 3208 23

POR LOS MISMOS
La Perla de la Capital
La Manzana de Terrenos
Ubicada entre las calles
Callao, adoquinada, Charcas; Garantias, hoy Rodriguez Peña y Paraguay
¡33 lotes sin rival!
El total de la venta
Está destinado al embellecimiento y progreso de la localidad
Construyéndose una vasta Escuela y una hermosa Iglesia
Ambas ya en via de construccion
Cuyo costo pasará de ocho millones de ps. mlo.
A 3 cuadras de allí se construye el
Gran Teatro Nacional
En el barrio mas hermoso y lindo de todo el Municipio
SE REMATARAN SIN BASE
Y al mas alto precio
El Sábado 1° de Noviembre
(DIA DE FIESTA)
á las 2 p. m.

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaría de la Sra. Petronila Rodriguez y órden de su albacea, destinado todo el producto de estos lotes á aumentar los fondos ya depositados en el Banco Nacional para la edificacion de una vasta escuela de capacidad para 1200 niños; y una espléndida iglesia bajo la direccion de los Señores Ingenieros Altgelt y Buschiazzo y cuyos planos pueden verse en nuestra casa.
Estos 33 lotes están ubicados en la manzana que la rodean las calles Callao (adoquinada) Rodriguez Peña (antes Garantias) Charcas y Paraguay y tienen cada uno 10 varas de frente y 50 de fondo, y algunos de menos fondo.
El terreno es todo alto y esta actualmente ocupado por el jardin del Sr. D. Inocencio Rizetto, quien lo está desalojando ya, asi que podria entregarse en todo el mes de Noviembre.
Difícilmente puede ofrecerse en venta terrenos mejor situados y que puedan rivalizar con ellos, pues aquella localidad es sin disputa la mas hermosa del municipio y que tiene mayor porvenir de cuantos puedan ofrecerse al público.
Ademas de la importancia que darán al barrio los dos grandiosos edificios que están en via de construccion y que serán los mas hermosos y elegantes que tendrá la Capital, debe tenerse presente que en aquellos alrededores deberán construirse otros edificios públicos, para los cuales se han elejido los terrenos adecuados.
Títulos inmejorables que datan desde principios de este siglo (1816) y que pueden examinarse en la Escribanía del Sr. D. José A. Castillo, Victoria 64
Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. 3204 N. 1°.

POR EL MISMO
Suspendido hasta el domingo 26 de Octubre á causa del mal tiemdo.

2 cuadras
Con 98 lotes de TERRENO
LAS LOMAS DEL SUD
PLANICIE COMO MESA DE BILLAR
Frente á la Plaza de Armas y los grandes talleres militares
Haciendo cruz con la quinta del señor Gowland
Calle en medio con la quinta de la testamentaría de E. PEREZ, y rodeadas de la calles BRASIL de treinta varas, GARAY calle proyectada
MATHEU Y PICHINCHA
Lotes al alcance de todo el mundo
ESQUINA PARA NEGOCIO
VENTA A TODO PRECIO
sin base
Se venderá mientras haya puja
El Domingo 26 de Octubre
A DOS P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y órden terminante de sus propietarios.
Las dos manzanas arriba indicadas; divididas en 98 lotes de diez varas de frente con fondos que varian desde 20 varas hasta 70.
La situacion es inmejorable, reputado el paraje mas elevado del Sud, la forma del terreno es perfecta: comparable á una mesa de billar, por lo parejo del suelo; desde allí se dominan todos los alrededores
Las calles están abiertas; la de Brasil de 30 varas de ancho conduce rectamente al mercado. Estacion del ferro-carril del Sud, que queda á ocho cuadras mas ó menos.
La gran plaza de armas, cuarteles, Hospital Militar y demas construcciones análogas están á dos cuadras; y ochos grandes talleres están techándose ya.
Fácilmente se comprende que este núcleo de poblacion aunque formado por toda la guarnicion militar, hacen consigo otro mas grande y el establecimiento de un sinnúmero de negocios destinados á dar vida y movimiento á la localidad.
Es necesario ir á ver los terrenos para formarse una idea de lo hermoso y pintoresco de su situacion son los mejores que se han ofrecido en venta, desde mucho tiempo atras.
La venta será liberal, lotes al gusto de todo el mundo, sin base ni límite, y se venderá mientras haya postores.
Un lote con accion á varios.
Títulos inmejorables
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3068 26

POR LOS MISMOS
COLOSAL REMATE
En el puerto
La Atalaya
PUEBLO FERRANDO
63 LOTES
de 10 vs. de fte. por 48 vs. de fdo.
23 LOTES
EN CUARTAS MANZANAS
300 vs. de fte. sobre el rio
Y 300 VS. SOBRE EL CAMINO BLANCO
De la Magdalena al Puerto
Termino del ramal del F. C. del Oeste
Terrenos inmejorables
Y DE GRAN PORVENIR
UN LOTE
Con casas, jardines, etc., frente al rio y al Camino Blanco
SE REMATARAN
SOBRE EL MISMO TERRENO
El Sábado 1° de Noviembre
A LA 1 P. M.
SIN BASE! SIN PRECIO!
(Detalles despues). 3110 N 1°

T. S.
Tallaferro y Sanchez
EN LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
51—San Martin—51

Rosúmen de los remates
OCTUBRE

Juéves 23—Gran cantidad de artículos de talabartería, en nuestra casa.
Viérnes 24, á las 2—De toros Durham del señor Lima en nuestra casa
Viérnes 24, á las 2—Carneros Lincoln importados por el Sr. Nash, en nuestra casa.
Sábado 25, á las 2—De potrillos y padrillos de carrera y percherones, en nuestra casa.
Domingo 26, á las 2—Dos lotes de terreno en las calles Laprida y Berutti. Base ps. 70 mln la vara de frente.
Domingo 26, á las 3—De un buen terreno, en la calle Real. en Belgrano.
Lúnes 27, á las 2—4 leguas de campo en Córdoba, lote 23, base ps. 4000 mln cada legua, en nuestra casa.
Mártes 28, á las 4—De una buena casa en la calle de San Martin 246, base 23,659 ps. mln.
Miércoles 29, á las 2—De 4 leguas de buen campo en la seccion 9. lote 16, letra A. base 1 ps. mln la hectárea, en nuestra casa.

NOVIEMBRE

Domingo 2, á las 11—Liquidacion de las existencias de la cabaña «El Lago», en San Isidro.
Miércoles 5, á las 3—De una casa en la calle Independencia 550. Base ps. 6800 mln.
Miércoles 19, á las 2—De cuatro leguas de buen campo en la Seccion 9ª, lote 22, letra B. Base 1 ps. mln la hectárea, en nuestra casa.
Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS
MUY BUENA FINCA
En la calle de Independencia 550
ENTRE SAN JOSE Y LOREA
11 vs. 20 cts. de frente al Norte, por 49 vs. 10 cts. de fondo — Edificio moderno y elegante.
7 BUENAS HABITACIONES
Empapeladas, con cielo-rasos, etc., etc., algibe, jardin y hermoso patio con gran zarzo de fierro y parral
El frente es hermoso
3 lindas ventanas
Pintado al aceite
Es elegante y de buen gusto
Las habitaciones son cómodas y ventiladas—La casa es la mas higiénica del Municipio
¡Alerta padres de familia!
La base es ínfima: ps. 6,800 mln.
VALE CASI EL DOBLE
La finca produce buena renta, inquilino de primer órden—Venta Ad Corpus—Títulos perfectos.
El Miércoles 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde; nadie debe faltar; la casa es lindísima. 3239 N 5

POR LOS MISMOS
Cuatro leguas de campo
De rica clase
SECCION 9 LOTE 16
Letra A del plano
DE LOS CAMPOS NACIONALES
UBICACION INMEJORABLE
A 8 leguas del floreciente pueblo GENERAL ACHA.—El campo es de superior calidad y ha sido escojido por el señor Coronel Palemon Gonzalez, ayudante del Sr. General Roca. El pago en las mejores condiciones 1|4 parte al contado, 1|4 parte á 6 meses, 1|4 parte á 12 meses y 1|4 parte á 18 meses.
SIN INTERES
Base regalada
1 peso mln hectárea
ES UN REGALO
En nuestra casa San Martin núm. 51

El miércoles 29 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y en las brillantes condiciones de parajo que dejamos arriba anunciadas, las cuatro leguas de campo á que nos referimos y cuya brillante ubicacion es como sigue:
Seccion 9, letra A, lote núm. 13 lindero por el Norte, con el lote 15, por el Sud con el lote 25, por el Este con el lote 17, por el Oeste con el lote 20, distante 8 leguas del pueblo GENERAL ACHA.
Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la brillante ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las ventajosas condiciones siguientes:
1|4 al contado, 1|4 á 6 meses de plazo, 1|4 á 12 meses idem y la otra 1|4 á 18 meses de plazo sin interes con garantía de pagarés hipotecarios. 3142 29

POR LOS MISMOS
Gran finca para renta
Calle San Martin 246
Entre Cuyo y Corrientes
LA CALLE MAS COMERCIAL DE LA GRAN CAPITAL
La finca es espaciosa
OCUPADA ACTUALMENTE
POR LA IMPRENTA DE LOS TIEMPOS
Hermosísimo terreno de 13 varas 25 cts. de frente al E. por 34 vs. 25 cts. de fondo al O. martillo en contra de 1 vara 20 cts de ancho por 10 varas de largo—Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaría de Arechavaleta.
Alerta señores especuladores
Ojo á la gran pichincha
Tasacion 35487 ps mln
Base de venta 2|3 partes 23659 $ mln
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

EL MARTES 28 DE OCTUBRE á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría de Arechavaleta, la hermosa finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle San Martin núm. 246, á un paso de la esquina de la calle de Corrientes y ocupada actualmente por la gran imprenta del diario «Los Tiempos». Mucho podríamos decir en elogio de esta finca única por su brillante posicion, pero los señores especuladores no necesitan nuestro elogio para apreciar debidamente el local y propiedad que hoy ofrecemos.
La base ínfima de venta asegura á los señores interesados un brillante negocio, pues la casa vale mucho dinero mas que la suma en que se le ha tasado.
La venta ad corpus.
Los títulos perfectos en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Cabildo, primer patio á la izquierda.
Por otros informes á nuestra casa San Martin 51. 3064 28

POR LOS MISMOS
BUEN TERRENO
En la esquina de las calles
LAPRIDA Y BERUTI
Dos lindos lotes de terreno, 9 vs. de frente á Laprida por 30 varas de frente á Beruti, otro lote de 20 á Beruti por 34 de fondo.—El terreno es aparente para edificar y está muy bien situado; tras la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano.
Base de venta: 70 ps. mln. oro
LA VARA DE FRENTE
EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE
á las 2 p. m. 3214 26

POR LOS MISMOS
UN TERRENO
En el pueblo de Belgrano
SITUADO EN LA CALLE REAL
Continuacion de la de Santa-Fe
Señalado en el plano levantado por el agrimensor D. M. Peze con las letras A. B. C. 75 varas 78 cents. de frente al Sud Oeste por 85 varas de fondo al Nor-Oeste.
AL MEJOR PRECIO
El Domingo 26 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, este buen terreno cuyos linderos son: por el frente, calle en medio con Francisco Chás, por el fondo y costado Sud-Este con la testamentaria vendedora y por el Nord Oeste calle en medio formando esquina, con terrenos pertenecientes al pueblo Saavedra.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 3150 26

POR LOS MISMOS
4 leguas de rico campo
En la PROVINCIA de CORDOBA
Departamento de San Justo
Lote núm. 23
Campo conocido por
Pozo de la Abra y Monte Bayo
A solo 20 leguas de la Ciudad de Santa-Fé, casi lindero á las grandes colonias CRUSEELL y ATALIVA, y cercano á los ferro carriles Sunchales y las Colonias. El campo es inmejorable, tiene buenas aguadas y abundantísimos pastos. Lindan con lo inmensos campos de los señores *Iturraspe, Agrelo, Francisco y Estéban Nocetti, Devotto y otros.*
Base regalada 4,000 ps. mln.
CADA UNA LEGUA
TITULOS PERFECTOS

El lúnes 27 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mejor que la ínfima base fijada y al contado las 4 leguas de riquísimo campo á que nos referimos, ubicadas en la provincia de Córdoba en el departamento de San Justo.
Llamamos muy especialmente la atencion de los señores especuladores sobre la ubicacion inmejorable de estas tierras, situadas casi al lado de las grandes colonias Cruseell y Ataliva.
Los especuladores deben aprovechar esta brillantísima ocasion asegurándose de campo de un porvenir seguro y rápido que los hará riquísimos en poco tiempo.
Los títulos de propiedad son perfectos y los señores especuladores pueden recibir mas informes, en nuestra casa San Martin 51. 3156 28

POR LOS MISMOS
EN GENERAL ACHA
4 leguas de riquisimo campo
Seccion 9ª lote N. 22 letra B
DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES
Lindero con los riquísimos campos de los Sres. Dr. Miguel Nazar, Fermepin—el ejido del pueblo, etc., etc.
Al lado de la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán grandes colonias—Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte—Campo muy mestizo donde hay 2 á 3000 vacas y poblaciones.
No hay mejor tierra—Es lo mas rico de la Seccion 9ª libre de cerrilladas
¡Alerta señores especuladores!
BASE REGALADA
1 peso mln la hectárea
EN BRILLANTES CONDICIONES DE PAGO
1|3 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interes.
En nuestra casa S. Martin 51

El Miércoles 19 de Noviembre á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago á que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.
El partido General Acha es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio nacional y la clase de tierra es la de mejor y mas rica calidad.
Quedan invitados los señores especuladores. 3210 N 19

POR LOS MISMOS
LIQUIDACION TOTAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA
GRAN CABAÑA "EL LAGO"
EN SAN ISIDRO
Orden y cuenta de su propietario señor don Diego N. Carman
220 vacas puras
15|16 y 7|8 Sangre Durham
¡50 terneras preñadas!
35 vacas y vaquillonas hijas de padre y madre importados
Toda la familia de las célebres vacas Niñitas
40 toritos puros 15|16 y 7|8 sangre, orígen del famoso padre
Lord Alfred
Pura sangre BATES, el mejor orígen conocido
Las vacas y vaquillonas servidas por los famosos toros importados Endimion y Waterloo Grand Duke
¡Atencion Señores Criadores!
Gran cantidad de útiles de labranza, máquinas, carros y carruajes, etc., etc.
El remate en la misma Cabaña

El Domingo 2 de Noviembre, á las 11 del dia, procederemos á la venta y liquidacion completa de las existencias de la cabaña «El Lago» del Sr. D. Diego N. Carman.
Invitamos muy especialmente á los señores criadores para este remate, único por la importancia, (pues no siempre se liquida una cabaña) y por la facilidad de trasladarse, pudiendo los señores interesados hacer el viaje en sus propios carruajes por caminos macadamizados hasta 20 cuadras antes de llegar á la cabaña.
Respecto de la clase de los animales que ofrecemos, los cabañeros argentinos saben ya los productos que la cabaña «El Lago» tiene, pues las exposiciones rurales han premiado con justicia las lindísimas vacas de esa cabaña.
El orígen de los animales es «Bates», la sangre mejor reputada hoy en Inglaterra y la que ha alcanzado en los últimos tiempos los mejores premios de todas las exposiciones del mundo.
Quedan invitados los Sres. criadores para este remate excepcional.
NOTA—Las personas que deseen ir por el ferro carril quedan avisadas que los dos trenes mejores para llegar á la hora del remate son los dos primeros de la mañana, pasando en seguida á la cabaña donde habrá almuerzo para la concurrencia. 3211 N. 2.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una chacra
En Santiago del Estero
LOTE NUMERO 77
LETRA B
Suerte número 15 del plano
20 cuadras cuadradas
SIN BASE, POR LO QUE DÉN
Al contado Al contado
Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, número 398 y 399 del plano, letra I, 16 metros 694 mil. de frente al Norte por 43 metros 300 mil. de fondo—Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, testamentaria de D. Francisco Ducau—La venta al mejor precio y al contado.
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 25 de Noviembre
á las 2 p. m. 3213 N 25

POR LOS MISMOS
3 BUENOS TOROS
7|8 Sangre Durham
Animales de 2 años de edad—Buen tipo, nacidos en el establecimiento «La Rosa», del Sr. D. Miguel A. Lima—Los animales son hijos del famoso toro importado que ha sido premiado en varias exposiciones.
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Viernes 24 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los tres toros Durham á que nos referimos y que llevan los siguientes nombres:
Util, Optimo y Perseverante
Nacidos y criados en el establecimiento «La Rosa», del Sr. D. Miguel A. Lima. 3212 24

POR LOS MISMOS
¡Ojo talabarteros!
GRAN CANTIDAD
De artículos de Talabartería
Bozales, cinchas, cabezadas, riendas de todas clases, guarniciones, pretales, porta manteaux, etc., etc., marrales, recados, MANTAS, etc., etc., y una gran cantidad de otros artículos para talabartería, suelería y curtiembre.
En nuestra casa, San Martin 51
El juéves 23 de Octubre
á las dos p. m. 3141 23

POR LOS MISMOS
25 notables carneros
LINCOLN! LINCOLN!
Elejidos en los mejores criaderos de Inglaterra por el inteligente señor
J. W. NASH
Serán vendidos al mejor precio y al contado
El Viernes 24 de Octubre
á las 2 p. m.
En nuestra casa, San Martin 51 3209 24

T. S.

Andrés W. Merea
JUDICIAL
En la casa calle Cangallo 1443
El Juéves 23 del corriente
á las 2 en punto de la tarde
procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Alcalde del cuartel 3° Seccion 11a. y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Agustin Rocatagliata contra don Matias Moltalvan, 37 fardos de pasto seco en buen estado los que se venderán el citado dia. 3175 23

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa 72
El Viérnes 24 á las 12 en punto
Procederé á vender por órden del Sr. Juez de Paz de la 3ª Seccion y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. German Frers contra D. Fernando Bies lo que á continuacion se espresa, á saber: 40 bancos de escuela para niños, 73 mapas y cuadros, 5 mesas escritorio negras, 2 id de comedor, 3 bancos para mesas, 2 aparadores nogal, 1 reloj de pared americano, 2 bibliotecas caoba, 2 escritorios de id, 4 rinconeras de pino, 10 sillas esterilla, 8 brazos gas y otros muchos muebles y artículos pertenecientes al ramo de Colegio. 3220 24

Bobigas y Dejean
De los riquísimos y elegantes
MUEBLES
Que adornan el salon chic
De Don Francisco Buffin
Calle Cangallo 167
Por ausentarse para Europa
El Juéves 23 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado los muebles que á continuacion se espresan
1 Rico piano Pleyel de excelentes voces casi flamante
1 Banco de piano
2 preciosas otamanas ovaladas con sus respectivas canastas de flores
2 espejos con marco dorado artístico.
2 Pufs forrados de felpa y tapicería
2 Pufs X
2 columnas de bronce con sus respectivos jarrones
2 galerías artísticas de Vertran
2 cortinages de género estilo Japones y felpa
1 Portier id id id
1 preciosa araña de bronce dorado y plateado de 5 luces
1 mesa forrada de felpa
1 alfombra de Bruselas cortada
Salivaderas, cuados, Ardornes etc., etc.
El cielo rasa del mismo género japones que las cortinas. 3231 1 p.

Rufino Degref
DE UNA PRECIOSA CASA
FORMA DE CHALET, situada en la calle SALGUERO núm. 770. A una cuadra de la calle Santa Fé. Detras del Jardin Robinson. A la altura de la Penitenciaría. Con tramway de ida y vuelta. 12 varas de frente por 77 de fondo. Frente al gran terreno de Islas, que pronto se vá á subdividir
y edificar
Sin base!! Al mas alto precio!!

El Domingo 26 de Octubre á las 4 de la tarde, venderé sin limitacion de precio y al contado, por órden de su dueño, la preciosa casa que está situada en la calle Salguero número 770, distante una cuadra de la calle Santa Fé
Está edificada en terreno de 12 varas de frente por 77 de fondo y consta su edificio de cuatro piezas, hechas á la moderna y grandes, con tirantes de madera dura, jardin, verja de fierro, balaustradas, pozo, cocina, caballeriza, letrina, algunos árboles frutales, etc.
Actualmente está desocupada, pues no se ha querido alquilar apropósito por que se desea vender. Para verla, pueden dirijirse á la Alpargatería que queda á la vuelta, donde están las llaves.
Toda recomendacion sobre esta casa me parece inútil, únicamente deseo que la visiten. Títulos garantidos.
NOTA—El comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto.
Por mas datos pueden ocurrir á mi Escritorio, Piedad núm. 80 3170 26

POR EL MISMO
De tres loets de terreno
De 10 varas de frente
POR 40 VARAS DE FONDO CADA UNO
SITUADOS
En la calle de la Rioja
ENTRE EL BOULEVARD SAN JUAN Y COCHABAMBA
El terreno mas alto del municipio. A tres cuadras de la Plaza Euskara. Calle empedrada y con tramway. Por division de condominio.
Sin base—Al mas alto precio
El domingo 26 de Octubre á las 3 de la tarde remataré por órden terminante de sus dueños, los terrenos arriba mencionados á la más alta postura y sin retirar lote.
Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y posicion son los mejores y de más porvenir de esta capital, dán frente á la importante calle de la Rioja empedrada y con tramway, y están rodeados de Establecimientos y edificios de importancia. Títulos perfectos.—Por más datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 3244 26.

Dionisio V. Schóó
JUDICIAL
118 cuadras 12,476 vs. cuadradas
EN 5 LOTES DE TERRENO
En San Vicente
Con base de ps. 18-21 centavos mln. cuadra de 22,500 veras

El Juéves 6 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle Piedad 78, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo como perteneciente á la testamentaría de doña Magdalena Avellaneda, los 5 lotes de terreno situados á 7 cuadras de la Estacion San Vicente (F. C. del S.) en direccion á este pueblo, cuyo detalle es como sigue:
1 lote 633,403 varas cuadradas, 1 id 618,403 id id, 1 id 607,810 id id, 1 id 618,702 id id, 1 id 264,138 id id.
Por mas datos á mi Escritorio Piedad 78. 3051 N6

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 272 perm

POR EL MISMO
JUDICIAL
Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia
DOCTOR D. LUIS A. SAUZE
DE LA FINCA
CALLE MÉJICO N. 573
Entre las de Santiago del Estero y San José
Perteneciente á la testamentaría de la señora O. Maria Perez de Ulina.—Tasacion de la finca 7130 pesos mln.—Base para la venta 2|3 partes de la tasacion que son 4754 pesos mln.
El domingo 9 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos al contado por órden de dicho Sr. Juez, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 7 m. 93 cent. igual á 9 varas 19 cent. de fondo al Sud por 41 m. 13 cent. igual á 47 varas 61 cent. de fondo al Norte. El edificio consta de 7 piezas de material con los pisos y techos embaldosados, 6 de estas con tirantes de madera dura y tres de pino de tea, cocinas, letrinas, aljibe y pozo, el primer patio embaldosado, etc., etc.
NOTA—La finca se puede ver á cualquier hora del dia.
Por otros datos á nuestra casa Victoria 156. La testamentaría corre por la escribanía del Sr. D. Clodomiro Gallardo. 3057 N9

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Victoria N. 156
¡POR LIQUIDACION!
El Juéves 23 del corriente á las 4 de la tarde, en seguida de nuestro remate de tienda, ropería, mercería, etc., venderemos una gran cantidad de muebles usados. 3223 23

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ferretería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE!
De una casita chiche
EN EL MEJOR PARAJE DE LA CIUDAD
Calle de Rodriguez Peña numero 526
ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ
Paraje alto y de inmenso porvenir
A una cuadra del
Gran Boulevard Callao
GRAN RENTA
1 y 1 1|2 por ciento!!
Venta forzoza! Base bajísima!
Solamente ps. 3000 mln. oro

Suspendido
POR
Haberse vendido particularmente

POR LOS MISMOS
De una propiedad
BIEN SITUADA
CALLE DE ANDES N. 204
Entre Cuyo y Corrientes
Paraje altísimo y de gran porvenir
Rodeada de buenos edificios y tramways
Base de venta bajísima
Solamente pesos 2,500 mln. oro
EL DOMINGO 26 de Octubre
á las 5 p. m.
El dia indicado remataremos la propiedad arriba espresada situada en un paraje inmejorable.
Su terreno mide 9 vs. de frente al Este por 40 vs. de fondo al Oste.
Su edificio se compone de 3 buenas piezas con pisos de baldosa, buena tirantería, cocina, letrina, pozo de buena agua, el edificio hecho en cal y barro, paredes propias y medianeras, azoteas embaldosadas, patios enladrillados, vereda de piedra, plantas frutales y de adornos, etc., etc.
Los interesados que deseen ver la propiedad pueden ocurrir todos los dias hasta las 9 1|2 a. m.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos mln en garantía de su escrituracion. 3157 26

POR LOS MISMOS
De una preciosa esquina
CON FRENTE Á DOS CALLES
En uno ó dos lotes
Calle Temple núm. 1011 y 1013
ESQUINA A PASSO
20 varas de frente por 20 varas de fondo
Sin base! Sin precio!
POR LO QUE DÉN
EL DIA
DOMINGO 26 DE OCTUBRE
á las 4 p. m.
El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la preciosa esquina arriba espresada.
Su terreno mide 20 varas de frente por 20 varas de fondo—todo frente.
Su edificio se compone de 3 piezas hechas á la moderna, con pisos de tabla, maderas duras, letrina, cocina, pozo de buena agua, las piezas revocadas en cal por dentro y por fuera, con un gran porton en la esquina, etc., etc.
La venta se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de los interesados, la casa produce buena renta.
Títulos garantidos
á continuacion
De un terreno cercado de pared 10 vs de frente por 55 de fondo calle de Temple núm 1119.
NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos mln. en garantía de la compra
Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 3179 26

POR LOS MISMOS
De espléndidos terrenos
7 GRANDES LOTES
¡¡ESPLENDIMANTE SITUADOS!!
Rodeados por las calles de Callao, adoquinada Ayacucho, Paseo de Julio y 2a. Bella-Vista.
Al pié de las hermosas barrancas
De la Avenida General Alvear
EL BARRIO
Mas hermoso y pintoresco
HERMOSA VISTA AL RIO DE LA PLATA
BASES BAJISIMAS!
VENTA OBLIGADA!
Títulos garantidos
EL DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE
A LAS 5 DE LA TARDE
Remataremos por órden terminante de su dueño los lindísimos lotes arriba espresados, situados en la mejor posicion de Buenos Aires.
Los terrenos estan mensurados y amojonados lote por lote para que cada comprador vea lo que compra, pudiendo edificar al dia siguiente si así desean hacerlo
Escusamos decir que estos terrenos son inmejorables, inmediatos al gran paseo de los Campos Eliseos del Plata, etc., etc.

Lote N.		Frente		Fondo
1	esq. Callao y 2ª Bella Vista	16 75	X	25
2	" " "	10	"	24
43	al lado de la esq. "	10	"	30 50
42	Callao y 2ª "	10	"	53
41	" "	10	"	54 50
32	" y Paseo de Julio	10	"	41 50
12	esq. Ayacucho y 2ª B. Vista	17 33	"	24 97

Bases de venta

Lote		
1	165	pesos mln la vara de frente
2	103	"
43	124	"
42	165	"
41	165	"
32	124	"
12	103	"

Estas bases son bajísimas, la venta se efectuará conforme á los planos que se han hecho de acuerdo con el original.
Por datos y planos á nuestra casa, Bolivar 85. 3180 N 2

POR LOS MISMOS
Notable remate de terrenos
39 LOTES
TODOS CON GRAN FONDO
SITUADOS EN EL PARAJE MAS ALTO DE LA CAPITAL
Calles de Cochabamba, Alberti
2a. Cochabamba (hoy Constitucion) y Jujuy.
Haciendo cruz con la Iglesia de San Cristóbal
Frente á la gran plaza donde se celebran las fiestas
Cerca de los cuarteles y
Plaza de Armas
Construidos por el Gobierno Nacional
Venta completamente liberal
¡¡Terrenos centrales!!
Sin base!! Sin precio!!
Por lo que ofrezcan
TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS
EL DOMINGO 16
DE NOVIEMBRE
á las 4 en punto
Venderemos en remate público sin retirar un solo lote los terrenos mencionados, situados en el punto mas pintoresco y mas alto de la ciudad, con tres magníficas esquinas, uno de ellos con edificio teniendo por un lado á una cuadra por la calle de la Rioja el tramway y empedrado, por la calle de Cochabamba á dos cuadras todo empedrado, lindando con terrenos y edificios de los Sres. Hueyo y Mendez.
En los planos de las Obras de Salubridad estos terrenos están demarcados como situados en la altura mas prominente de la ciudad.
NOTA—La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán en oportunidad, el mismo que se agregará á cada escritura.
OTRA—El comprador abonará al firmar el boleto el 5 olo sobre el valor de la compra que efectúe.
Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 85. 3206 N 16

85-BOLIVAR-85
B. M.

Pedro Salces
JUDICIAL
Al Norte! Al Norte!
DE UNA CASA
En el mejor barrio de esta capital
CALLE LIBERTAD 408
Con frente á la Plaza y á cuadra y media de Mercado del mismo nombre
AD-CORPUS
Base para la venta
Solamente 3,495 ps. 39
CENTAVOS MONEDA NACIONAL
O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que exceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor Juan Benito Pucci, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1|2 varas de frente al Este por 58 id de fondo al Oeste.
Su edificio y accesorios se componen de: 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura; 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, algibe, cañería para gas, etc. etc.
Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pucci, que tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).
El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 5 olo sobre el precio.
Por mas datos y para imponerse de los títulos, que son perfectos, ocurrase á mi escritorio, Bolivar 46, Escribanía de Pereira. 3145 N 23

Gregorio Cristal y Ca.
De muebles nuevos y usados
EN LA CALLE DE CHILE 708
ESQUINA Á ZEBALLOS
El Juéves 23 del corriente á las 12 del dia, procederemos á vender una cantidad de muebles, aparadores, mesas de comedor, lavatorios, camas y catres, y muchos artículos que estarán á la vista.
No faltar á la hora. 3217 23

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
El Domingo 9 de Noviembre
á las 3 de la tarde
De una propiedad formando esquina á las calles 11 de Setiembre y Progreso
En el Pueblo de San Fernando
Base 826 ps. con 66 c. mln.
Bajo la base mencionada y con arreglo al siguiente edicto procederemos á vender en remate público:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias que los Martilleros D. Manuel Marasso y Ca. procederán á vender en público remate el 9 del entrante una finca ubicada en el pueblo de San Fernando cuartel 4° formando esquina á las calles once Setiembre y Progreso compuesto su terreno de 1,505 metros cuadrados mas ó ménos y el edificio de 7 habitaciones paredes de material, techos de paja cocina, pozo de balde etc. Tasado en todos sus ramos en la suma de 1240 ps. mln. Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Dr. D. Ramon B. Muñiz contra D. Juan Blomberg por cobro de pesos los que tramitan por la Secretaría del que firma. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion y que los títulos de la finca se encuentran agregados al expediente que siguió el citado Blomberg contra D. Miguel Incharsti por cobro de pesos los que tramitan por el Juzgado del Dr. Curutchet y Secretaría á cargo de D. Luis Guarello en la Ciudad de la Plata.—Buenos Aires 15 de Octubre de 1884—Juan Rodriguez.—Secretario.
NOTA—El comprador dará en garantía el 5 olo en seña. 3219 N. 9.

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UN ALMACEN
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
FRENTE A LA RIVERA
El Domingo 23 de Noviembre
á las 2 en punto de la tarde
Se procederá por órden del señor Juez Dr. Sauze, á remate del almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.
El balance é inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen puedan inspeccionarlo.
Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO
Importante remate judicial
DE UNA PROPIEDAD
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Con frente á la Rivera
El Domingo 23 de Noviembre
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE
Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 169, frente al muelle, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 48 cents de frente por 51 mts. 9 cts. de fondo con un martillo en su contra que principia á los 13 mts. 9 cts costado Oeste, de 70 cts de ancho por 38 mts. de largo, teniendo en el frente fondo 5 mts. 96 cts. El edificio se compone de 8 piezas bajas y 4 altas de material y madera algunas, techos de azotea y zinc, edificio nuevo, algibe, pozo de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 16550 nacionales. Base de venta 11,100 nacionales.
NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de firmarse el boleto el 5 olo.
Por mas pormenores, Alsina 79. 3192 N 23

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata
Casa de remates y comisiones
Venta en remate público de campos, haciendas fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.
NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse y otros, véanse «El Dia» y «La Capital» de La Plata.
Escritorio en Buenos Aires, Pasaje Rovirano N [illegible]